Mártes 27 de Agosto de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Epoca Núm. 4,072

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

27 Mártes. San José de Calazans fundador.
santos mártires Leon y Juliana, en Aura.
santos mártires Fioro y Lauro, canteros en la Esclavonia.
santos Juan y Crispo, presbítero, en Roma.
Firmino ó (Fermin), obispo y confesor, en Metz.
días transcurridos, faltando 126 para fin de año.
el sol á las 6 h. 32 m. y entra á las 5 h. 28 m.
arto menguante.

Efemérides

—Muerte de Sixto V.
Peretti ó Sixto V papa, nació en 1521 en Montalto cerca ... fué primero porquero (por cuya razon se le suele llamar el pastor de Montalto); despues se hizo franciscano, llegó á sucesivamente catedrático de derecho canónico en Rímini, en Siena, inquisidor general en Venecia, en donde se indispuso con el Senado, consultor de la congregacion, procurador general de su órden, teólogo del legado Buoncompagno (despues Gregorio XIII) en España, y consultor del Santo Oficio, vicario general de los franciscanos, obispo de San-Agata-de-Goti, cardenal, arzobispo de Fermo, y por último fingiendo graves enfermedades y una estremada debilidad, se hizo elegir papa cuando murió Gregorio XIII.
Desplegó verdadero talento para el gobierno; limpió el Estado pontificio de los bandidos que lo infestaban; protegió muchísimo la agricultura, el comercio y la industria; mandó hacer los trabajos para secar las lagunas Pontinas; estableció diferentes manufacturas, protegió las letras y las artes; embelleció á Roma con monumentos magníficos; fundó ó reformó muchas congregaciones, dió la administracion de los Estados romanos á 15 juntas y fijó el número de cardenales en 70; fué el campeon del partido católico en Europa; escomulgó á Enrique de Navarra y á Isabel; prestó dinero á la armada de Felipe II; escomulgó á Enrique III, despues del asesinato del duque de Guisa y cometió la falta de aprobar el asesinato de Enrique III. Murió el 27 de Agosto de 1590, dejando un tesoro de cinco millones de escudos de oro.
—Retirada de Washington.
Emprendida por el general inglés Howe la campaña sobre New-York con 30,000 soldados de los mas aguerridos, Washington consiguió reunir 27,000 hombres sin instruccion ni disciplina y aun de ellos habia cerca de 6,000 enfermos. Los americanos habian ocupado una isla situada en frente de New-York y denominada Long Island. El general Howe desembarcó en ella con un cuerpo de ... hombres y dispuso un ataque repentino sobre la ciudad de Brooklyn que ocupaban los americanos. Los desastres que estos sufrieron fueron horribles: perdieron mas de mil hombres, y hubieran sucumbido todos sin la tardanza de los ingleses para consumar el triunfo. Washington, aprovechándose de una espesa neblina, pasó el estrecho canal que separa á New-York de Brooklyn, empleando muchas chalupas para disponer con tanta habilidad como audacia la retirada de los suyos.
... no solo las tropas que escaparon de la sorpresa, sino tambien los heridos, las municiones y la artillería; y ejecutó este movimiento con tanto órden que la última chalupa atravesó el canal antes que los ingleses supiesen su retirada, el 27 de Agosto de ...
—Muerte de Lope de Vega.
—Se firmaron en Rio Janeiro los Preliminares de Paz entre la República Argentina y el Imperio del Brasil.
(Véanse nuestras efemérides de los años anteriores).

EL SIGLO

Revista de la prensa

Todos los diarios del Domingo, tanto La Nacion como La Colonia Española, La France como L'Italia Nuova, escribieron editoriales conmemorando el aniversario de la independencia.

La Nacion conmemoró tambien el aniversario de la inauguracion del teatro de Solís: y con este motivo observó que los accionistas fundadores no se preocuparon sino de dotar de un buen teatro á Montevideo: pero que hoy los accionistas especuladores procuran atender á hacer negocio.

***

L'Italia Nuova publicó ademas dos editoriales. Uno firmado por Issofna dando la voz de alerta á Italia para que esté prevenida contra los proyectos ... del Austria; y otro llamando la atencion sobre el Congreso internacional que va á reunirse en Stockolmo para tratar de la reforma penitenciaria.

***

En cuanto á La France, hizo una reseña del crítico estado en que se encuentra el templo de la Concepcion (Iglesia de los Vascos) por las obligaciones pecuniarias que sobre él pesan.
Parece que los Sres. Recayte hermanos fueron los primeros constructores de aquel templo, con los fondos recogidos por suscriciones voluntarias. Agotados estos fondos y tuvieron que interrumpirse los trabajos: pero ya se debia á los Sres. Recayte cerca de catorce mil pesos por fondos adelantados por materiales. Reclamaron los Sres. Recayte á la Comision el pago de dicha suma; y la Comision les ofreció cinco mil pesos como saldo de cuentas.—No se conformaron, entablaron demanda judicial: despues de mucho tiempo la Comision llamó á otro contratista para continuar la construccion de la Iglesia, y esta se terminó, abriéndose al culto en 1869 ó 1870.
El pleito entablado por los Sres. Recayte duró la friolera de diez años; pero como todo tiene su término, al fin fué sentenciado definitivamente, como era natural, en favor de los demandantes, que resultan acreedores á la Iglesia en la suma de $27,000 que con las costas ascenderá á cerca de $ 30,000.
Esta es la situacion.—Los vascos están alarmados por la suerte de su Iglesia, y esperan que la Comision haga algo para dar solucion á este desagradable asunto.

***

El Telégrafo Marítimo habla del Banco Comercial que segun anuncian los diarios de Buenos Aires va á establecerse en aquella capital. Dice que la esperiencia de largos años debe haber demostrado al comercio de Buenos Aires que un Banco de depósito, descuento y emision con el carácter del de la Provincia, no responde á las necesidades de un activo tráfico mercantil. Que los Bancos, especialmente los de emision, en manos de los gobiernos, aun los mas progresistas y patriotas, tienen en repetidas ocasiones y por la fuerza de las circunstancias que desempeñar otros cometidos que el de atender á las exigencias del comercio; y que la dependencia de la accion oficial y como es consiguiente de la política de los gobiernos pone muchas veces al comercio de un pais subordinado á la situacion del Estado, dando por resultado que en momentos de crísis falten al comercio las necesarias seguridades de tener un seguro punto de apoyo.
Añade que aunque los Bancos como el de la Provincia de Buenos Aires ofrecen el fácil recurso del curso forzoso de su emision, precisamente en el uso y abuso de ese mismo recurso está el peligro de los Bancos de Estado. El régimen del curso forzoso de la moneda es segun el colega el espediente mas ruinoso de que se puede echar mano. En Inglaterra y en Francia ha podido existir el curso forzoso sin pérdidas sensibles para el comercio, porque aquellos Bancos no son positivamente una oficina de la Nacion y porque al frente de ellos están siempre los banqueros y comerciantes mas interesados en evitar la depreciacion del papel circulante. Además el régimen bancario no exige ahora como en otras épocas una emision copiosa de moneda fiduciaria que ayuda de auxiliar á las medidas de valores: porque el cheque ha venido á sustituir ventajosamente al billete de Banco sin los peligros que este ofrecia.
Cree el colega que el Banco Comercial que se proyecta en Buenos Aires viene á satisfacer una necesidad urgente de aquel importante mercado y espera conocer el proyecto de sus estatutos para dar su opinion sobre ellos. Entre tanto aconseja que á la vez se proyecte tambien organizar allí un clearing house á fin de que se utilice como conviene la inmensa circulacion del cheque de Banco, base esencial de toda buena organizacion bancaria.

***

La Tribuna transcribe de La Libertad de Buenos Aires un artículo titulado Consumo improductivo de la vida, que tiene por objeto lamentar que con tanta insensatez se sacrifique en las guerras civiles un número considerable de hombres en las Repúblicas americanas, tan necesitadas de poblacion.

***

El Ferro-Carril publica un comunicado que le ha sido dirigido por persona competente y estimable, defendiendo á los inspectores departamentales de instruccion pública, contra los cuales se ha levantado tan gran oposicion. Dice el colega que es cierto que él ha sostenido que era preferible tener escuelas y menos inspectores; pero que reprueba y lamenta el carácter violento y ofensivo de la oposicion que algunos diarios de los departamentos, y en especial El Pueblo del Durazno, han hecho al nuevo empleo de inspectores departamentales de escuelas creado por el decreto ley de 24 de Agosto del año pasado; y sobre todo al carácter personal y en todo caso muy respetable de esos funcionarios, provocados y hospedados por cortos dias y para ellos muy recomendables en aquel mismo pueblo.
Por tanto el colega que está de perfecto acuerdo con el remitidista, y exhorta á los colegas departamentales á que discutan templada y decorosamente siempre que se ventilen cuestiones escolares, en una serena y circunspecta discusion y en cuya solucion acertada tiene el pueblo tan vital interés.

***

Publicamos á continuacion la carta que nos ha dirigido el Sr. Destefanis manifestando la estrañeza y el disgusto que le ha causado el ver que el Sr. D. José Pedro Varela le atribuye el artículo publicado por L'Italia Nuova sobre instruccion primaria.

Señor Director de El Siglo.
Muy Sr. mio:
Solicito de su benevolencia é imparcialidad la insercion en El Siglo, de las siguientes líneas:
Con sorpresa he visto al Sr. Director de Instruccion Pública, D. José P. Varela, seguir al Sr. Revistero de La Tribuna, en el raro y no generoso empeño de denunciarme ante quien corresponde como autor de los últimos editoriales aparecidos en el diario L'Italia Nuova.
No por sacarle el bulto á la cosa, como vulgarmente se dice, sino en homenaje á la dignidad del periodismo en general y á la de L'Italia Nuova en particular, no puedo ni quiero cargar con esa responsabilidad.
En efecto: la dignidad del periodismo exige no se rebajen al grado de polémicas personales las discusiones de método y sistemas de Instruccion Pública, cuando se trata de un interes general.
Respecto, pues, á L'Italia Nuova, yo no soy ni su director, ni su único redactor, para que, sin ser tachado de vanidad, pueda permitir que se me trate como á tal. L'Italia Nuova no es un pasquin; tiene á su frente un Director, respetable por sus años y por sus servicios á la causa de la libertad; tiene un cuerpo de redaccion. ¿Por qué prescinden de estos los mencionados señores? ¿Para quitar valor á las críticas del diario italiano haciéndolas aparecer como desahogos personales?—Por otra parte, aun suponiendo que fuera yo el autor de los artículos que parecen haber exitado la sensibilidad del Sr. Varela y de su incógnito amigo, ¿qué motivos personales podria yo tener para zaherir gratuitamente al Señor Varela con quien jamás he tenido personalmente nada que ver?
¿No les agradan las críticas del diario italiano?—Refútenlas con razones y no con chismes.
¿Son esas críticas ofensivas al buen nombre del Sr. Varela?—Acúselas enhorabuena y sabrá con quién tiene que habérselas.
No acrimino al señor revistero de La Tribuna que creyó favorecer con su denuncia á su amigo el señor Varela: pero este último, que ha sido director de un diario, debiera saber que á éste y no á tal ó cual redactor débese hacer referencia por lo que aparece en la seccion editorial.
Saluda atentamente al Sr. Director.
Luis D. Destefanis.

SECCION OFICIAL

TRADUCCION

Sr. Gobernador Provisorio:
Su Magestad el Emperador del Brasil, habiendo llamado á otras funciones al Sr. Baron de Aguiar de Andrada, tuvo á bien nombrarme su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de esta República.
Al entregar á V. E. la carta revocatoria de mi predecesor y mi credencial, cúmpleme certificar á V. E. de que, como él, haré cuanto de mí dependa para merecer la estimacion de V. E., de su Gobierno y del pueblo Oriental.
Si como espero, mi mision contribuye para que se fortalezcan y perpetúen las relaciones cordiales de nuestros países, quedarán satisfechos los deseos de mi Augusto Soberano, de su Gobierno y del pueblo brasilero, á quien interesaron siempre la amistad y los progresos de la República Oriental del Uruguay.

—

Señor Ministro:
Recibo con la mas alta complacencia las Letras credenciales con que S. M. el Emperador del Brasil, acredita á V. E. su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de esta República, en reemplazo del señor Baron de Aguiar de Andrada, que tan gratos recuerdos dejó en este país, y que ha sido llamado á otras funciones.
Agradezco á S. M. el Emperador esta nueva prueba de amistad, y á V. E. los benévolos conceptos que acaba de espresar, siéndome altamente grato—al retribuirlos,—asegurar á V. E. que por parte del Gobierno encontrará siempre la mas cordial acogida y las mayores facilidades en el desempeño de su mision.
Estoy seguro que mi Gobierno solo tendrá motivos para felicitarse de la eleccion que S. M. ha hecho en la distinguida é ilustrada persona de V. E. para representarle en esta República.
Queda V. E. reconocido en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Agosto 26 de 1878.

Habiendo presentado en audiencia pública de esta fecha, S. E. el Sr. Consejero D. Felipe Lopes Netto, las Letras Credenciales de Su Majestad el Emperador del Brasil, que le acreditan en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de esta República, el Gobernador Provisorio ha acordado y decreta:
Artículo 1.° Queda reconocido el Sr. Consejero don Felipe Lopes Netto, en el carácter arriba expresado.
Art. 2.° Declárase á S. E. el Sr. Consejero Lopes Netto en el goce de las prerogativas y exenciones que por derecho público le corresponden.
Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

LATORRE.
GUALBERTO MENDEZ.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 26 de 1878.

DECRETO

No estando espresamente dispuesto por el Decreto-Ley de Correos de 24 de Agosto de 1877 el porte que deben pagar los espedientes judiciales; y considerando que sujetarlos á la tarifa de la correspondencia ordinaria, como lo están actualmente, ese porte se hace escesivamente oneroso y es contrario al deber de dar facilidades á la administracion de justicia,—el Gobernador Provisorio de la República atendiendo á las indicaciones del Sr. Director G. de Correos, y lo aconsejado por el Superior Tribunal de Justicia, en consejo de Ministros ha acordado y

DECRETA:

Art. 1.° Todos los espedientes judiciales que circulen por medio del Correo pagarán su porte con arreglo á la tarifa siguiente:

Los que no escedan de 100 fojas. . .	$ 1.00
Los que pasen de 100 hasta 200 id. . .	" 2.00
Los mayores de 200.	" 3.00

Art. 2.° Los portes á que se refiere el artículo anterior, serán pagos por el interesado en la remision del espediente ó por cualquiera de los litigantes en calidad de reembolso, siempre que correspondiese, llevándose en cuenta el anticipo en la planilla de costas, á cuyo efecto se pondrán en el espediente las respectivas anotaciones por el actuario ó juez de la causa.
Art. 3.° Los exhortos dirigidos por el Correo con calidad de certificados y con direccion á los Jueces dentro del territorio de la República y los despachos á Jueces inferiores (art. 73 del Código de Procedimiento Civil,) la parte interesada abonará la mitad del porte ordinario.
Art. 4.° Cuando los expedientes fuesen enviados á Asesores, la parte que deba pagar el porte de envio, abonará al mismo tiempo el de regreso, á cuyo efecto dicha parte entregará las estampillas correspondientes al Actuario ó Juez de la causa para que sean remitidas con el espediente al Asesor, á fin de que este las fije en el sobre cuando devuelva dicho espediente, y el cual deberá mandar lacrado y sellado al correo.
Art. 5.° En la trasmision oficial de espedientes, el Actuario, ó en su defecto el Juez de la causa y los asesores, quedan obligados á certificar bajo su firma en el sobre, que las estampillas de franqueo corresponden por su valor al número de fojas que aquellos contengan.
Art. 6.° En la trasmision particular de espedientes, los interesados deberán llevarlos abiertos á la oficina respectiva de correos, para que pueda ser verificado por ésta el número de fojas que contienen, debiendo ser lacrados y sellados despues de esa operacion por los propios interesados.
Art. 7.° Siempre que los interesados en la remision de espedientes solicitasen del correo la recomendacion de estos, pagarán, á mas de lo que establece la tarifa, cincuenta centésimos por cada espediente, cualquiera que fuese el número de sus fojas.
Art. 8.° Todos los espedientes que despues de este Decreto-Ley, se hallen circulando sin el correspondiente franqueo, de un punto á otro de la República, no siendo en el mismo departamento, quedan sujetos á una multa cuyo valor será el doble del franqueo que les correspondiese, segun la tarifa de este decreto.
Art. 9.° Quedan esceptuados de las disposiciones del presente Decreto-Ley, y serán enviados gratis por las oficinas de correos, los espedientes de los Juzgados del Crímen y los emanados del Defensor de Pobres.
Art. 10.° Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo.)
GUALBERTO MENDEZ.
EDUARDO VAZQUEZ.
JOSÉ M. DE NAVA.

INTERIOR

Conferencias en el Durazno

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL INSPECTOR NACIONAL DE INSTRUCCION PRIMARIA D. JOSÉ PEDRO VARELA, AL CLAUSURAR LAS CONFERENCIAS DE INSPECTORES DEPARTAMENTALES.

(Conclusion)

No sé si he conseguido con mis palabras tranquilizar en algo los espíritus de los que están agenos á la cuestion que ha producido alguna division en la sociedad del Durazno, pero sé, que cuando he tratado de llegar á realizar avenimientos con los que pueden considerarse jefes, digamos así, del movimiento encontrado que en el seno de la sociedad del Durazno se produce, mis esfuerzos no han dado resultados.
La causa, para mí fundamental, de la desavenencia que en el Durazno se ha producido teniendo repercusion en el resto de la República, repercusion de grande alcance tal vez, es la faz religiosa que se ha tratado de dar y se ha dado quizás á un incidente producido con ocasion de resoluciones que fueron ó se suponen tomadas por el Inspector Departamental del Durazno.
En consecuencia, lo necesario, lo imprescindiblemente necesario era á mi juicio, descartar de ese incidente la cuestion religiosa y tranquilizar los espíritus en aquello que pudiera referirse á la alarma que en ellos hubiera producido la amenaza que algunos creian se habia hecho por el Sr. Inspector Departamental del Durazno á las creencias religiosas de una fraccion mas ó menos importante de los habitantes de esta localidad.
De ahí surgió en mí la idea de tener algunas conferencias con el señor Cura Párroco.
El señor Jefe Político tuvo á bien prestarme su mas decidido concurso para realizar esfuerzos en el sentido de tranquilizar los ánimos por ese medio.
Efectivamente, he tenido algunas conferencias con el señor Cura Párroco de la localidad y abrigaba la esperanza al principio de haber conseguido lo único á que yo podia legítimamente aspirar, y era, á que las personas que, como el señor Cura, ejercen influencia grande en esta localidad en el sentido de dirigir la opinion, guardaran simplemente una actitud de prudente reserva con respecto á la cuestion religiosa, tratando de influir por mi parte cerca del Inspector Departamental del Durazno para que á su vez desistiera de la acusacion que tiene entablada contra el señor cura párroco.
Yo no pedia ni podia pedir desistimiento de opiniones que son profundas; forzamiento de lo que es la conciencia de cada hombre.
Yo entiendo que no debe pedirse á un hombre que falte á lo que su conciencia le dicta y en consecuencia, ni al que cumple con la mision del sacerdocio ni al que está fuera de ella, les pido que falten á lo que creen en conciencia.
Pero creia y creo que como homenaje á la tranquilidad de esta sociedad podrian los que creen una cosa y otra guardar una actitud de prudente reserva y contribuir á calmar los ánimos y á evitar nuevas dificultades.
Desgraciadamente, vuelvo á repetirlo, todos los esfuerzos que he hecho en ese sentido han sido impotentes y creo que tendré que irme del Durazno, con el pesar de no haber conseguido resultado,—de no haberlo conseguido desde que no ha podido llegarse á una conciliacion de opiniones en el terreno que acabo de indicar que era el único aceptable; desde que se ha creido, á mi juicio erróneamente, que debia ser base para tratar de conciliar la tranquilidad de los espíritus el tomar resoluciones que dieran por resultado, sea la destitucion, sea la separacion del puesto que actualmente desempeña el Sr. Inspector Departamental del Durazno.
Yo he establecido, Sres., como regla invariable, que no era base que pudiera admitirse para entrar en discusion siquiera, el imponer á la D. G. de I. Pública la línea de conducta que ella debe trazarse;—porque yo soy de los que creen que las autoridades no tienen una esfera de accion libre ni pueden obrar eficazmente, cuando están á la merced de imposiciones que puedan hacérseles por grupos mas ó menos numerosos de personas y por influencias que no sean las regulares.
En ese sentido yo he dicho particularmente y me complazco en repetirlo públicamente á efecto de que en ningun caso haya dudas, lo he dicho y repetido, que la separacion de los Inspectores Departamentales como de cualquier empleado que dependa de las autoridades escolares, será siempre acto propio de la Direccion General de Instruccion Pública.
En consecuencia, no hay posibilidad de tomar por base para arreglo de ningun género, el que vengan influencias estrañas de personas, de agrupaciones ó de corporaciones á imponer á la autoridad escolar de la República la línea de conducta que debe seguir.
Y si esto lo digo y esto practicamos en bien de la misma enseñanza pública que nos está confiada, lo hacemos tambien en bien de la administracion general de nuestro pais.
En ninguna parte del mundo, señores, ni en ningun pais que quiera marchar regularmente, es posible someter la administracion pública á la accion de influencias populares mas ó menos importantes que se manifiesten irregularmente.
Supongo, porque no quiero abrir opinion á este respecto, supongo que en el caso ocurrente, tratándose del Departamento del Durazno, fuera efectivamente una mayoría, una gran mayoría, una respetable mayoría de los habitantes del pueblo del Durazno los que solicitaran ó los que desearan la separacion del señor Inspector Departamental;—y quiero creer que en este caso debieran atenderse solicitudes de esta naturaleza porque ellas se fundaran en móviles perfectamente legítimos y perfectamente recomendables.
Pero si se admitieran, se admitiria tambien el principio de que los funcionarios públicos pueden y deben separarse de sus respectivos puestos porque sean mas ó menos simpáticos á una agrupacion mas ó menos numerosa de la poblacion.
Y entonces, así como en el Durazno el pedido se habria hecho respondiendo á aspiraciones nobles, mañana vendrian algunos vecinos de otro Departamento á pedirnos la separacion del respectivo Inspector porque no habia querido prestarse á este ó á aquellos actos abusivos que hubieran solicitado.
La única base sólida que las autoridades de cualquier género deben tener, para realizar sus actos, es la de ser siempre justos. Los que desempeñan altos puestos públicos en que se puedan tomar resoluciones que afecten á la posicion y aun al nombre de algunos hombres, necesario es que no procedan nunca por suposiciones sinó por hechos.
Si en el pueblo del Durazno, como en otra localidad de la República, hay un funcionario escolar cualquiera que él sea, que proceda indebidamente, que abuse de su puesto, cualquier habitante de la República como cualquiera corporacion, como cualquiera persona tienen perfecto derecho á denunciar esos hechos ante las respectivas autoridades escolares, justificándolos con documentos y entonces puedo garantir hoy, como garantí el otro dia, que no tardarian cuarenta y ocho horas sin que el castigo le hubiera sido impuesto.
Pero para hacerlo es necesario siempre la base de que los hechos que se imputan sean concretos y justificados.
La apreciacion general de que un individuo es mas ó menos bueno para desempeñar un puesto, no puede tomarse en cuenta por las autoridades escolares, para proceder á su destitucion.
Las autoridades escolares son las únicas que están habilitadas para juzgar por sí si aquellos de sus subordinados que se nombran son ó no aptos.
Y si yo contrariamente á lo que se hace por lo general en estos casos he cometido lo que puede llamarse la imprudencia de venir á hablar en público de hechos particulares que se han realizado aquí; si yo en vez de guardar silencio con respecto á los esfuerzos que he hecho en el Durazno para hacer que desaparecieran las dificultades que en él se presentan, me pongo á hablar en público, es porque sé que en todos los pueblos y principalmente en pueblos pequeños como el Durazno, no hay cosa mas inconveniente que el guardar un asunto cualquiera que interesa al público, en el misterio.
Cada uno lo comenta á su modo;—cada uno atribuye esta ó aquella intencion á los que tomaron parte en el incidente que ha ocurrido;—cada uno habla de la feria segun le vá en ella, y el único medio de evitar eso es precisamente que los que en ese asunto han tomado parte, tengan la franqueza de decir en público todo lo que ha ocurrido.
Yo espero que despues de esta reunion no se dirá en el Durazno que en las conferencias que he tenido con el Sr. Cura, como en los esfuerzos que yo he hecho para allanar las dificultades, se ha tenido esta ó aquella pretension, se ha hecho esta ó aquella promesa, se han cambiado estos ó aquellos documentos, porque todos Vdes. saben hoy tanto como sé yo y el Sr. Cura, que hemos sido los principales personages de aquel pequeño drama.
De manera que tienen Vdes. el conocimiento de la verdad de lo ocurrido y Vdes. juzgarán si yo he hecho bien ó he hecho mal en declararme impotente para arreglar ese asunto.
Si yo he hecho bien ó mal en haber creido que el único medio de evitar dificultades, de calmar los espíritus en este pueblo y de evitar los inconvenientes que se presentaban, era hacer que así los que combaten al Sr. Barceló, como el Sr. Barceló mismo, guardaran una actitud de prudente reserva, sin que eso importara decir que el Sr. Barceló modificara su opinion con respecto á los que lo combaten, ni que estos la modificáran tampoco con respecto á lo que puede valer aquel en el puesto que desempeña.
Cada uno se quedaria en su campo, con sus opiniones y sus ideas, pero se quedarian callados sin contribuir á dividir la sociedad.
Si por otra parte he hecho mal, y espero que no haya nadie que lo crea, al establecer como base absolutamente inadmisible el que se venga á señalar cual es la línea de conducta que ha de seguir la Direccion de Instruccion Pública; es decir, al establecer como base inalterable que yo no cambio ideas siquiera cuando se trata de imponer á la Direccion de Instruccion Pública la separacion ó destitucion de un Inspector sin que esa imposicion venga precedida de documentos que justifiquen que ese funcionario público ha cometido actos dignos de castigo.
Ahora, señores, antes de terminar, de despedirme del público que me escucha, como del pueblo del Durazno que tan benévola hospitalidad nos ha dado, solo me resta agregar algunas palabras esforzándome para llevar el convencimiento al ánimo de todos, de que es necesario cuando se quiere servir en cualquiera esfera de accion los intereses legítimos y verdaderos de su pais, no dejarse guiar por inspiraciones estraviadas, ni tomar como verdad incontestable las opiniones inconscientes que se formulan.
Y es esta una recomendacion que yo me permito hacer á todos fundándome principalmente en hechos, y en opiniones que se han producido y se han vertido en todos los Departamentos de la República.
Se han juzgado á menudo los actos de las autoridades escolares, las disposiciones legales establecidas con respecto á la instruccion pública, los esfuerzos hechos para difundir las escuelas, para regularizar la vida del maestro, para mejorar las condiciones escolares en general, se han juzgado á menudo sin responder á ideas exactas, sin seguir mas que los sentimientos propios muchas veces no ilustrados por el conocimiento de los hechos.
Acabo de hablar algo, por ejemplo, de la necesidad de establecer escuelas rurales con el objeto de educar á los habitantes de la campaña.
No es esta una idea nueva en la Direccion General de Instruccion Pública ni en consecuencia aquí, y cuando se sancionó el actual presupuesto de instruccion pública, en todos los Departamentos, absolutamente en todos, levantóse una grita general contra las escuelas rurales.
Ha llegado el caso, señores, estravagante caso por cierto, de que en un Departamento de la República que no tiene mas centro de poblacion que el pueblo capital que tiene cuatro ó cinco mil habitantes, mientras que todo el Departamento tiene veinticinco mil, la Comision Extraordinaria de la localidad haya pasado nota á la Direccion G. de Instruccion Pública, sosteniendo que no debian establecerse escuelas rurales mas que en el pueblo cabeza de Departamento; que no debia establecerse una sola escuela rural en todo ese Departamento, lo que importaba decir, que de veinticinco mil habitantes que habia en él, veinte mil debian quedar condenados á la ignorancia.
No ya partiendo de una idea democrática, no ya partiendo de un principio republicano, sino aun partiendo de la opinion mas estraviada con respecto á la organizacion de los pueblos, yo no me esplico cómo puede sostenerse que con los dineros públicos sacados á todos los habitantes del Estado, solo deben educarse á los privilegiados que viven en los pueblos, dejando abandonados á los que viven en la campaña.—Y sin embargo, eso era lo que sostenia la Comision Extraordinaria que he citado.
Opiniones semejantes, por falta de conocimiento de los hechos, pueden vertirse y seguirse á menudo en todos los pueblos de la República, en lo que se refiere á las rentas que están aplicadas á ese servicio, y principalmente á la renta que se ha creido fundamental al respecto, al impuesto de instruccion pública.
Leo todos los dias en los periódicos y á veces suele llegarme en conversaciones, que los pueblos tienen perfecto derecho á exigir que se les establezcan todas las escuelas que quieran y que los maestros deben estar atendidos con toda regularidad en el pago de sus sueldos; que el presupuesto de Instruccion Pública no debe sufrir la mas pequeña demora porque para eso paga el pueblo el impuesto de Instruccion Pública. Y cuando eso se dice, no se toma en cuenta lo que el impuesto de Instruccion Pública representa.
Si todos supieran, señores, que el impuesto de instruccion pública que tanto se comenta, no produce ni la cuarta parte de lo que representan los presupuestos escolares; que con el impuesto de instruccion pública, tal como se ha cobrado y se continúa cobrando, no habria como haber pagado hasta ahora ni dos meses de sueldo á los maestros de campaña, me parece que no se gritaria tanto cuando se demora algo el pago del presupuesto ó no se fundan tantas escuelas como algunos quisieran que se fundaran.
Otro error que quiero indicar á este respecto, se comete á menudo y del que se pretende hacer argumento para hostilizar y desprestigiar la actual organizacion de la enseñanza pública, procede de la creencia que se trata de llevar al espíritu público, de que la capital de la República, Montevideo, absorbe una gran parte de la renta que produce la campaña destinada á la instruccion pública, y es esto un error radical porque es lo contrario, señores, lo que sucede.
Lejos de haber dado recurso alguno para Montevideo, los Departamentos de campaña, el Departamento de Montevideo ha tenido que sacar de sus rentas para mandar auxilios á algunos Departamentos de campaña.
Se esplica fácilmente, cuando se sabe que Montevideo con las rentas que tiene afectadas tiene esceso para el saldo de su presupuesto, mientras que algunos Departamentos como Florida, Soriano y Maldonado, no tienen ni cerca de lo que necesitarian para mantener sus escuelas y en consecuencia necesitan que se les envíe de la capital para cubrir el saldo de sus presupuestos.
Otro error que se repite á menudo y se conexiona con algo que tuve ocasion de tratar con alguna estension en la conferencia anterior, es el de asegurar que se gasta mucho inútilmente en el mantenimiento del Cuerpo de Inspectores y de lo que se llama satíricamente todo el Estado Mayor de Instruccion Pública, y yo me propongo demostrar, no con consideraciones, porque en ciertos casos no es con palabras que se argumenta sinó con números, yo me propongo demostrar á la terminacion del año actual, que se gasta hoy en instruccion pública menos de lo que se gastaba antes; y que gastándose menos se han fundado sesenta escuelas mas en toda la República y se ha aumentado un 40 p. % el número de niños.
De manera que con el cuerpo de Inspectores y con el Estado Mayor, se gasta menos hoy que lo que se gastaba antes sin ellos.
Y la razon es bien sencilla.
Cuando no existian los inspectores, las escuelas estaban abandonadas al solo cuidado de las Comisiones Departamentales, es decir, de las Juntas y de sus Comisiones auxiliares que naturalmente no podian vigilarlas con la atencion debida, resultando de ahí, que Departamentos habia en que han funcionado escuelas durante meses y meses sin tener mas que tres alumnos y para la enseñanza de tres alumnos se pagaba el sueldo de 80 $ al maestro y el alquiler de la casa—Esto es, para recibir una mala educacion se pagaba por la enseñanza de cada niño cerca de 25 $ mensuales, mas de lo que se paga hoy por tenerlos á pupilo en los mejores colegios de Montevideo.
En otros Departamentos, en el mismo pueblo funcionaban varias escuelas siendo así que no tenian bastante número de niños para que hubiera mas de una, lo que daba por resultado, que la instruccion se hacia tan extraordinariamente cara, que aun cuando el número de niños fuera menor de los que se educan hoy, era sin embargo, mucho mayor el gasto.
Agregábase á esto la anarquía que habia en cuanto á la distribucion de la retribucion asignada á los maestros.
Todos estos hechos que no quiero ampliar por que considero innecesario y temeria cansar la atencion de Vdes., todos estos hechos que menciono para demostrar cómo á veces se emiten opiniones sin bastante fundamento, paréceme que demuestran la necesidad de que todos los espíritus sinceros al menos, antes de formular cargos contra el procedimiento de las autoridades escolares, conozcan los hechos, estudien las cosas, se formen conciencia y no opinen por inspiracion propia sin tener mas que conocimientos aparentes de los hechos que tratan de juzgar.
No resulte lo que ya ha sucedido aquí en la conferencia anterior, que se hacen cargos á las autoridades escolares y que con dos palabras se demuestra la falta de fundamento de esas acusaciones.
Y si digo esto y lo pido, no es, señores, por lo que en las resistencias que levanta la actual organizacion de la enseñanza pública pueda haber de personal para mí.
Yo no pido que á mí no se me combata, que no se me critique, que no se me censure, que no se me ataque; lo que pido es que la administracion general de la enseñanza pública, el sistema actual de enseñanza solo se combata cuando se tenga conciencia de la verdad de lo que se va á decir. Solo se critiquen los hechos cuando se tenga seguridad de que esos hechos se han producido respondiendo á propósitos estraviados ó á ideas erróneas: pero que no se juzgue inconscientemente; que no se emitan opiniones sin base; en una palabra, que no se hable de lo que no se sabe, hablando como si se supiera.
Lo demás, á mí personalmente—no por soberbia sinó por conciencia—me afectan poco los cargos que se me dirijen.
Yo creo que en el trabajo á que me he dedicado hace algunos años en mi país, realizo un esfuerzo consecutivo, perfectamente regular, perfectamente consciente que me ha de conducir á resultados seguros, previstos de antemano.
Y cualquiera que sea el juicio que se forme, por incidentes ocasionales, sobre mi personalidad, al fin y á la larga han de formarse la idea que deben formarse, han de apreciarla en lo que valga, poco ó nada, pero en lo que valga verdaderamente.
De manera, que no me afectan ni me preocupan los juicios que puedan emitirse ahora con ocasion del puesto público que desempeño. No me afectan por mí;—me suelen afectar á veces, por lo que contrarían la marcha regular de la enseñanza, por lo que contribuyen á estraviar el espíritu público.
Dicho esto, solo me resta despedirme de Vdes., y despedirme no diciendo adios, como se dice cuando se vá uno para no volver, sino diciendo «hasta la vista», como se despide uno cuando tiene la seguridad de que volverá: y yo creo que he de volver dentro de algun tiempo al pueblo del Durazno porque el puesto público que desempeño me impone la obligacion de visitar por lo menos una vez todos los años todos los pueblos cabeza de Departamento.
Así es que dentro de algunos meses tendré ocasion de venir á hacerles una visita.
Todo mi deseo es que las dificultades que hoy se hacen sentir, para entonces hayan desaparecido por completo y que todos, absolutamente todos, se encuentren unidos y compactos realizando esfuerzos en bien de la enseñanza pública del país.
He dicho—*(Prolongados aplausos.)*

Federico A. y Lara,
Taquígrafo.

Impresiones de viaje

DE MINAS AL OCEANO

El valle del Aiguá—Sus poblaciones—El cerro de las cuentas—Las grutas—El Valle Chico—Los penitentes—Regreso á Minas.

El valle del Aiguá comprende varias llanuras separadas por cordilleras de cerros. La principal abrasa desde el paso del Arroyo hasta donde éste hace barra con el Alférez. Es una estension de 7 leguas de largo por 1 á 3 de ancho. Esta gran llanura está completamente rodeada de serranías por sus costados. Las asperezas del Aguila, de las Palomas, de la Coronilla y del Minuano, presentan á la vista la diversa variedad de sus cerros y destiladeros. Varios pequeños arroyos tributarios del Aiguá riegan con sus agitadas corrientes el pintoresco valle.
Nada mas agradable que el contemplar esta dilatada llama donde la tersa y verde superficie del terreno contrasta de un modo brusco con la sombreada blancura de los grandes peñascos y de los inmensos cerros, que como murallas limitan su estension por la parte este y oeste.
A orillas del Arroyo Leon, cerca de las serranías del Aguila, está situada la importante casa de negocio de los hermanos Vazquez. Allí aceptamos el obsequioso hospedaje que sus dueños nos ofrecieron, para poder visitar en algunos dias los cerros mas pintorescos y las grutas mas curiosas que encierran esos lugares.
El valle del Aiguá está bastante poblado; en cada abra de la sierra hay ó una casita blanca ó un rancho miserable. La gente es casi toda criolla, dedicada exclusivamente á la cria de ganados. El tipo del verdadero gaucho, de bota de potro y espuela nazarena se encuentra muy á menudo. Muchas veces en las cocinas de algunas poblaciones que visitábamos hemos visto escenas dignas de ser relatadas por la pluma de Ascasubi.
Al rededor del fogon, junto á la caldera del mate, cerca de donde chisporrotea el apetitoso asado, se encuentra siempre la reunion mas interesante de nuestras poblaciones de campaña, la mas digna de ser estudiada por el curioso observador de nuestras costumbres nacionales.
Allí el guerrero cuenta sus mas sangrientas proezas, el militar sus hechos mas gloriosos, el matrero sus mas arriesgadas correrías y nunca falta un jóven que acompañándose con la guitarra canta con voz triste el recuerdo de sus pasados amores ó las desventuras de sus presentes sufrimientos.
A los dos dias de nuestra llegada al valle fuimos á visitar el cerro Minuano, célebre por la gran cantidad de cuentas que se hallan en su cima.
El cerro Minuano, es la terminacion por la parte Sur de la cordillera del mismo nombre que divide el valle de Aparicio del valle del Leon.
Es un cerro chato, cuyos costados van poco á poco ascendiendo á la cima. Esta tendrá una estension de una cuadra cuadrada. En el mismo centro y solo en una circunferencia de cuatro varas es donde se encuentran multitud de cuentas de vidrio de todas clases y colores, únicas reliquias, abandonadas allí por las tribus salvajes que poblaron el territorio uruguayo.
¡Cuántos recuerdos nos venian á la mente al recojer con verdadero entusiasmo esas cuentas respetadas por tantos años. La tribu Charrua se nos presentaba en la imaginacion, con toda su salvaje grandeza. ¡Cuántas veces en ese mismo sitio contemplarian con avidez el fácil tesoro que el audaz conquistador les arrojaba en cambio de las riquezas de su nativo suelo!—¡De cuántas escenas no habrán sido testigos los peñascos que en ese momento nos rodeaban! ¡Cuántas indómitas rivalidades! ¡Cuántos sacrificios humanos no habrán costado esas pequeñas cuentas allí enterradas!
Despues de almorzar un magnífico asado en el mismo sitio donde quizás los charruas celebrarian sus mas salvajes banquetes, nos dirijimos á visitar la gruta Grande ó del Salon situada en la misma cordillera minuana y á unas dos leguas del Cerro de las cuentas.
Un vecino vaqueano tuvo que acompañarnos, pues nos hubiera sido de todo punto imposible dar con la entrada de la gruta, á pesar de conocer el cerro donde se hallaba.
Por una senda estrechísima teniendo á ambos lados precipicios donde la vista se perdia en sus profundidades, llegamos despues de una hora de camino á la entrada de la gruta situada en la mitad de un gran cerro.
La gruta grande ó del Salon es una gran hendidura como de media cuadra de largo por 5 ó 6 metros de altura. Un bosque de grandes árboles en los que descuella la solitaria palmera, le sirve de puerta; de su interior, murmuradora cascada lanza sus aguas al bosque y vá á formar en la llanura un pintoresco arroyuelo.
Penetrando unos 30 pasos, el techo se halla partido por una pequeña grieta que deja penetrar la claridad del dia. Despues sigue inclinándose, y en medio de las tinieblas da entrada á una gran cueva llamada de Lemas: á la izquierda y siguiendo con trabajo una galería subterranea se penetra en otra cueva mas pequeña llamada del Secreto.
Visitando la gruta del Salon el recuerdo de la cueva de Arequita solo sirve para hacer resaltar los atractivos naturales que encierra la primera.
En la cueva de Arequita, desde el momento en que se penetra en el subterráneo, todo es oscuridad y sombras; sus graníticas paredes apenas se perciben á los amortiguados rayos de la luz artificial; en la gruta del Salon, la naturaleza presta á las bellezas que encierra, el realce de sus galas. Su gran abertura, su espaciosa estension, la luz que recibe, la cascada que en su interior murmura y el bosque que cierra su entrada, hacen de esta gruta una creacion digna de provocar los inefables misterios que podrian sentirse en ella, si en estos prosáicos tiempos, fueran realidades las poéticas fantasías del abate Fenelon.
Nuestro vaqueano nos condujo despues á visitar la gruta de la ventana, situada á pocas cuadras de la del salon.
La gruta de la ventana está casi en la cima de un gran cerro; se asciende por una pequeña senda hasta llegar á una cueva en forma de cúpula, de unos 4 metros de circunferencia; de esta se pasa á una pequeña concavidad llamada la ventana. Desde esa ventana natural, se puede contemplar un paisaje espléndido.
El valle de Aparicio, los arroyos Malbarajá y Aiguá con sus pequeños afluentes, forman el fondo del cuadro; á lo lejos la uniforme cordillera de los Tapes presenta la imponente perspectiva de sus alturas, y á nuestros piés teníamos el paisage en punto menor de todas las bellezas de la sierra.
Aunque ya empezaba á fatigarse nuestra vista con tan continuas é iguales impresiones, resolvimos visitar otra gruta mas, llamada del Pilar, por habernos asegurado nuestro vaqueano que la tal gruta era hecha por los indios.
La gruta del Pilar está situada en la misma falda de un cerro. Son dos grandes concavidades en la roca, separadas por un pilar de 2 metros de alto por 40 centímetros de circunferencia colocado en el mismo centro á la entrada.
La forma del pilar, la perfeccion de las curvas que forman las entradas, y la precision matemática que guardan las paredes, todos esos fenómenos naturales han hecho creer á mucha gente que la célebre gruta del Pilar era debida á las toscas manos de nuestros aborígenes.
Cinco ó seis dias permanecimos en el Valle, recorriendo cerros y visitando poblaciones, hasta que en una hermosa mañana del mes de Junio emprendimos viaje de regreso á Minas.
A las diez leguas del valle del Aiguá, se entra siguiendo esa direccion en el valle de Puentes, cuya única particularidad consiste en un enorme cerro chato situado precisamente en el centro del valle.
Salimos de este por una pequeña abra, y entramos en el valle Chico.
Despues de sentirnos fatigados de las mismas perspectivas y de los mismos golpes de vista, el valle Chico tenia que ser muy pintoresco ó muy variado para lograr llamar nuestra atencion.
Al penetrar en él, nos detuvimos—Encontramos el mismo paisaje, pero las tintas eran mas animadas; hallamos el mismo cuadro, pero las variaciones eran mas suaves; los mismos golpes de luz se nos presentaban, pero sus reflejos eran tan tímidos y tan poéticos, que ya el vivo contraste de los colores no nos fatigaba.
El valle chico es la poesía de los otros grandes valles: aquí los cerros no toman ese imponente aspecto que al principio tanto nos llamó la atencion; los trozos de granito no revisten la severidad gigantesca de sus moles; los arbustos no se hallan diseminados como proscritos de una tierra ingrata;—Aquí todo es gracioso, pequeño, variado, lleno de atractivo. El alma se siente convidada á olvidar las fuertes impresiones, para acordarse tan solo de los encantos de la sublime estética.
El valle Chico parece una decoracion teatral. El gran pintor del Universo dejó caer allí sus mas simpáticos colores. De los pequeños cerros solo aparecen sus caprichosos picos. Un manto de verdura envuelve completamente sus faldas y solo uno que otro atrevido peñasco asoma su blanca frente como para señalar al viajero la invasion de sus dominios. El reino vegetal ha fundado allí su imperio, imperio efímero que vuelve bien pronto á perderse en las solitarias y desoladas serranías de los Penitentes.
Estábamos á cuatro leguas de Minas. Las serranías de los Penitentes aparecen á la vista con sus peñascos descarnados, con sus picos agudos con el blanco matiz de sus rocas que parecen témpanos de hielo, dejados allí por el eterno invierno de la naturaleza.
La noche ya se acercaba y segun nuestros cálculos el pueblo de Minas no debia distar mucho. Cuando menos lo esperábamos, al despuntar un cerro vimos á nuestros piés brillar las luces de su poblacion.
—Gracioso oasis tendido en medio de las asperezas, Minas volvia otra vez á ofrecernos la simpática impresion de su belleza, brindándonos al mismo tiempo grato descanso para las continuas fatigas de nuestro agitado y pintoresco viaje.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Agosto 20 de 1878.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestro de la Escuela de 2.° grado de varones establecida en Rocha, cuyo acto tendrá lugar el 27 del corriente á las 7 ½ de la noche en el local de costumbre.
Las solicitudes de los aspirantes se reciben en esta Secretaría hasta las cinco de la tarde del mismo dia.
a.21.6.
El Secretario General.

ESTADÍSTICA

Comercio Exterior

De la República Oriental del Uruguay correspondiente al año 1877

EXPORTACION—(COMERCIO ESPECIAL)

RESÚMEN DETALLADO DE LOS PRODUCTOS DEL PAIS EXPORTADOS PARA EL ESTRANJERO POR LAS ADUANAS DE LA REPÚBLICA COMPARADO CON EL RESÚMEN DE 1875.

I.—*Animales en pié*

GANADOS	1875 Cantidades	1875 Valor	1877 Cantidades	1877 Valor
Ganado vacuno [1] . .	63,230	552,235	7,354	91,404
Id ovino.	6,333	5,051	11,275	12,288
Id. yeguarizo y caballar	838	8,477	1,134	12,301
Id. mular	3,908	39,080	4,225	46,890
		604 843		162,883

II.—*Productos de ganadería y saladero*

PRODUCTOS		1875 Cantidades	1875 Valores	1877 Cantidades	1877 Valores
Aceite de patas. . .	kilóg.	160	28	3,409	578
Id. de potro .	"	24,920	4,172	36,857	5,555
Astas . . .	millar	1,599	104,349	1,618	111,869
Cerda . . .	kilóg.	586,150	220,018	623,908	153,952
Id. para zapatero . .	"	108	49	—	—
Ceniza y huesos . . .	tons.	11,967	202,012	16,482	200,587
Canillas y caracues . .	millar	638	4,495	676	5,549
Carne tasajo .	kilóg.	22,552,927	1.575,310	22.728,296	2.184,640
Id. conservada y extracto de id. .	"	1.675,265	324,210	—	—
Id. [extracto de] . .	"	—	—	372,517	372,518
Id. conser'da .	"	—	—	2.744,198	270,141
Charque . .	"	—	—	229,787	22,806
Cueros vacunos salados.	número	618,601	3 850,506	682,667	4.145,314
Cueros vacunos secos. .	"	316,612	1.229,717	432,327	836,845
Cueros de vaquillona y becerro secos. .	"	98,717	176,021	78,831	157,708
Cueros salados. . .	"	1,032	2,160	—	—
Cueros nonatos. . .	"	60	36	—	—
Cueros nonatos. . .	kilóg.	50,762	6,396	24,510	3,930
Cueros de terneros. . .	"	13,226	4,318	—	—
Cueros yeguarizos y potros, secos .	número	59,430	42,178	3,781	2,511
Cueros yeguarizos y potros salados	"	81,857	139,893	106,626	189,431
Cueros de potrillos. . .	"	123	123	6,764	6,088
Id de corderitos. . .	kilóg.	—	—	995	398
Id de cabra y nutria. .	"	—	—	774	228
Id de lobos salados. . .	número	—	—	14,193	21,584
Id secos. . .	"	8,390	16,756	—	—
Id de chancho y carpincho	"	587	313	33	132
Id lanares. .	kilóg	2.106,835	260,863	3.469,374	415.167
Id pelados. .	"	457,430	47,248	14,881	1,766
Id id. . .	docena	191	58	—	—
Id de venados secos. . .	kilóg.	—	—	52	28
Id de gato y comadreja .	"	—	—	21	2
Garras . . .	kilóg.	417,363	24,184	452,194	18,038
Gordura vacuna. . .	"	5.803,565	911,726	7.350,219	1.040,779
Gelatina . .	"	—	—	25,280	1,721
Huano . . .	"	4.065,487	74,038	6.162,870	94,787
Lana. . . .	"	10.127,943	2.596,052	17.146,005	2.744,541
Lenguas saladas . .	docena	7,094	4,263	—	—
Id secas . .	"	—	—	18,859	9,748
Id con'vadas.	kilógs.	—	—	50,597	5,267
Machos de astas. . .	número	2,000	80	—	—
Idem idem. .	kilógs.	—	—	466,266	9,149
Patas con pezuñas . .	millar	607	1,672	—	—
Pezuñas. . .	"	218	248	472	649
Idem . . .	kilógs.	22,097	329	—	—
Pelo de vaca. .	"	6,233	415	4,186	167
Plumas de avestruces . .	"	41,044	61,342	7,768	16,339
Pescado seco	colleras	440	40	—	—
Tripas, vergas y nervios . .	kilógs.	16,284	587	5,094	721
			11.886,235		13.051,313

III—*Produccion Rural*

		1875 Cantidades	1875 Valores	1877 Cantidades	1877 Valores
Afrecho. . .	hectl's	11,300	6,854	10,951	19,285
Ajos	millar	432	869	656	772
Avena . . .	kilóg's	—	—	13,816	606
Balango . .	"	—	—	9,598	453
Cebollas . .	mill's	187	388	580	1,153
Cebada . . .	kilóg's	18.279	355	22,603	834
Escobas palma	doc's	—	—	100	50
Frutas . . .	hectl's	2,057	3,680	—	—
Idem. . . .	valor	—	—	—	6,496
Granzas . .	kilóg.	—	—	5,798	67
Harina . . .	"	153,802	13,805	8.755,460	491,445
Huevos. . .	núm.	16,000	308	19,454	195
Limones. . .	millar	105	316	13	39
Legumbres	kilóg.	—	—	92	15
Maiz. . . .	"	429,420	4,498	6.251,392	312,452
Pasto. . . .	fardos	5,801	23,114	4,862	17,362
Paja. . . .	carrad.	1,003	2.006	2,370	4,831
Id. para escobas. . .	fardos	—	—	16	96
Papas . . .	kilóg.	1,950	119	113,025	5,990
Queso . . .	"	—	—	72	14
Trigo . . .	"	1,372	50	326,075	17,314
Zapallos. . .	núm.	—	—	4,008	167
			56,362		879,626

IV—*Otros productos*

		1875 Cantidades	1875 Valores	1877 Cantidades	1877 Valores
Adoquines. .	millar	77	2,989	117	4,672
Arena . . .	tons.	89,960	56,869	40,731	40,731
Aserrin. . .	"	688	24	—	—
Bord's vacías.	núm.	160	96	66	40
Cal	hectol.	5,419	1,164	580	149
Carbon de leña.	"	10,465	5,233	1,455	1,018
Curbas . . .	núm.	12	12	—	—
Cobre viejo .	kilógs.	—	—	86,999	578
Estacones . .	núm.	500	60	67	68
Fierro viejo .	kilógs.	—	—	276,150	1,481
Jabon . . .	"	7,069	769	2,973	323
Leña. . . .	est'os.	8,399	23,518	3,290	9,122
Mineral plomo	bord's.	—	—	9	90
Id Manganeso	bolsas	—	—	218	2,180
Piedra comun	tons.	3,410	2,882	14,252	16,696
Id. de vereda.	mts. cs.	2,525	2,215	1,642	1,561
Id. agata . .	kilógs.	218,419	16,642	36,372	2,910
Id. cal . . .	tons.	14,224	32,952	2,804	7,010
Id. mineral .	bolsas	15	150	11	110
Postes . . .		1,625	465	—	—
Pino. . . .	piés	1,000	20	—	—
Plomo viejo .	kilógs.	—	—	919	40
Semillas . .	"	—	—	7,800	39
Tierra y arena arcillosa. .	bordl's	—	—	135	675
Idem. . . .	bolsas	—	—	15	12
Trapos viejos.	kilógs.	—	—	44,778	1,420
Zinc viejo. .	"	—	—	3,000	12
			146,070		90,937

RACAPITULACION COMPARADA	1875	1877
I Animales en pié [Véase la nota del Cap. I].	$ 604,843	$ 162,883
II Productos de ganadería y saladeros	11.886,235	13.051 313
III Produccion rural	56,362	879,626
IV Otros productos	146,070	90,937
V Por las fronteras terrestres del Brasil: Animales en pié y diversos productos. [Véase el Cap. I]. Valor calculado	—	1.702,249
VI Rancho [artículos para] [2] . . .	—	12,396
	$ 12.693,510	$ 15.899,404
Aumento en 1877	3.205,894	
Metálico en 1877.—En oro . . .	$ 3.610,945	
En plata . .	142,586	3.753,531

VALORES COMPARADOS

Con prévio acuerdo del Superior Gobierno, y con el objeto de poner los trabajos estadísticos al dia, esta Direccion prescindió de la confeccion de la estadística comercial del año 1876 y procedió á la del año 1877; este es el motivo porque los cuadros del año 1877 se comparan con los del año 1875.
En el Resúmen por paises de procedencia y destino publicado por esta Direccion con fecha 18 de Junio, se han hecho constar las razones por que no se pueden comparar de un modo muy absoluto los valores importados y exportados durante los últimos años.
Además de esas consideraciones generales, vamos á demostrar en seguida la gran diferencia que hay entre la comparacion de los valores y la de las cantidades, y la utilidad de hacer simultáneamente ambas comparaciones.
Sabido es que, en todos los paises del mundo, la estadística del comercio exterior se hace sobre los valores oficiales que ningun estadista confunde con los valores reales. Dichos valores son permanentes en algunos paises, y variables en otros.
Entre nosotros esos valores son variables y sujetos á las alternativas de alza y baja de la plaza, por proceder de la tarifa de avalúos formada por una Comision especial encargada de ese cometido por el Superior Gobierno, cuyos avalúos ó aforos forman los valores oficiales que figuran en los permisos y sobre los cuales se perciben los derechos de exportacion.
Resulta, pues, que en los años en los que los frutos del país alcanzan precios mas altos, el valor de la exportacion se halla aumentado, como se halla disminuido en el caso contrario.
Pero allí están las cantidades para poder juzgar este otro punto importante, á saber, si en realidad, es la propia produccion la que aumentó ó disminuyó, ó si es su valor mercantil.
He aquí esplicada la necesidad de acompañar siempre las cantidades con los valores en la estadística del comercio exterior.
En cuanto al valor real de los productos y mercancías, esta es cuestion secundaria en la estadística del comercio exterior, porque esos resúmenes no son precios corrientes y todos los estadistas que los consultan saben perfectamente lo que son valores oficiales.
Sin embargo el estadista pertenece analizar los cuadros de estadística, como hemos tratado siempre de hacerlo, hasta demostrar que se puede calcular que los valores de la importacion y de la exportacion en nuestros cuadros estadísticos representan en globo un 33 p. % menos que el valor de plaza, de modo que nadie lo puede ignorar.
Tenemos por objeto demostrar hoy que no solamente hubo en 1877, comparado con 1875 y se puede decir con 1876, un aumento de valor en la exportacion sino y mas especialmente un aumento en la cantidad de nuestros productos exportados—lo cual importa mucho para el porvenir de nuestra hacienda y comercio.
Los aforos como lo hemos dicho son variables; en consecuencia los valores oficiales lo son tambien.
Del cuadro comparado de esos aforos, tales como resultan del término medio de las cantidades exportadas, extractamos aquí algunos pocos artículos que bastan para establecer la demostracion.

Valor oficial [en globo]		En 1875	En 1877
Animales vacunos en pié.	uno	$ 8.73	11.78
Cerda	100 kilógs.	" 36.90	24.67
Ceniza y huesos. . . .	toneladas	" 16.90	12.10
Cueros vacunos salados .	uno	" 6.22	6.07
Id. secos	idem	" 3.88	2.00
Id. vaquillona y becerros secos	idem	" 1.78	2.00
Id. lanares.	100 kilógs.	" 12.38	11.96
Id. yeguarizos secos . .	uno	" 1.43	1.24
Garras	100 kilógs.	" 5.80	3.98
Gordura vacuna. . . .	idem	" 15.70	14.14
Lana sucia.	idem	" 25.63	16.00
Harina	idem	" 8.97	5.60
Papas.	idem	" 6.00	5.29

El solo exámen de ese cuadro basta para probar la gran diferencia de valor que esos aforos han de presentar sobre grandes cantidades.
Sin embargo, tenemos ya en 1877 un aumento de $ 3.205,894 (25.25 p. %) sobre el año 1875, cuyo aumento seria todavía mucho mayor si los frutos del pais hubiesen conservado en 1877 el mismo precio que tenian en 1875—ó mejor dicho, si la tarifa hubiera tenido los mismos aforos en ambos años.
Algunos ejemplos harán mas patente la importancia de esta proposicion:

CANTIDADES Y VALORES COMPARADOS

Ceniza y huesos

Años	Toneladas	Valor	
En 1875 . . .	11,967	$ 202,012	
En 1879 . . .	16,482	" 200,587	
Mas en 1877. . .	4,515		
Menos idem.		$ 1,425	
Aforado como en 1875 hubiera dado en 1877 . .		" 278,540	
Por consiguiente la diferencia de valor es de			$ 77,959

Cerda

Años	Kilógramos	Valor	
En 1875 . . .	596,150	$ 220,018	
En 1877 . . .	623,908	" 153,952	
Mas en 1877 . .	27,758		
Menos idem.		$ 66,066	
Aforado como en 1875 habria dado en 1877. .		" 230,221	
Por consiguiente la diferencia de valor es de			" 76,269

Cueros vacunos, vaquillonas y becerros secos

En 1875 . . .	415,329	$ 1.405,737	
En 1877 . . .	511,161	" 994,552	
Mas en 1877. . .	95,832		
Menos id.		$ 411,185	
Aforados como en 1875 habrian dado en 1877 . .		" 1.727,724	
Por consiguiente la diferencia de valor es de			" 733,172

Gordura vacuna

En 1875 . . .	5.803,565	$ 911,726	
En 1877 . . .	7.350,219	" 1.040,779	
Mas en 1877. . .	1.546,634	$ 129,053	
Aforado como en 1875 habria dado en 1877. .		" 1.153,984	
Por consiguiente la diferencia de valor es de			" 113,205

Harina

En 1875 . . .	153,802	$ 13,805	
En 1877 . . .	8.755,460	" 491,445	
Mas en 1877. . .	8.601,658	$ 477,640	
Aforado como en 1875 habria dado en 1877. .		" 785,365	
Por consiguiente la diferencia de valor es de			" 293,920

Lana sucia

En 1875 . . .	10.127,943	$ 2,596,052	
En 1877 . . .	17.146,005	" 2.744,541	
Mas en 1877. . .	7.018,062	$ 148,489	
Aforado como en 1875 habria dado en 1877. .		" 4.394,521	
Por consiguiente, la diferencia de valor en 1877 es de.			$ 1.650,030
Diferencias			$ 2,944,555

La diferencia de los aforos procede generalmente de la baja de precio que esperimentaron los frutos del país en el trascurso de dos años, cuya baja ocasionó al país, solamente en los que acabamos de examinar, una pérdida de unos tres millones de pesos.
Es verdad que no todas las diferencias de aforos proceden de esta causa, pues algunas tienen por motivo las modificaciones hechas por la autoridad en el sistema de aforo y procedimientos administrativos, cuyas modificaciones, al metodizar y regularizar mejor la operacion, á contar del año 1876, favoreció algunos artículos como los cueros vacunos secos, que pagan, en realidad, menos derechos hoy que antes. Es cierto tambien que esas modificaciones dieron á conocer mejor, hoy que antes, las cantidades exportadas, exigiendose hoy por ejemplo, que todos los envases sean declarados por su peso real y no por un peso convencional como antes, cuyo peso era siempre inferior á la realidad; resulta de esas resoluciones que el mismo número de fardos de cerda, lana, cueros lanares etc., representa hoy mayor cantidad de cerda, lana etc., cuyo aumento es como se vé aparente no mas y solo debido á un procedimiento de fiscalizacion mas perfeccionado.
Estas como otras observaciones mas que podríamos hacer, prueban que las comparaciones de aumento ó disminucion no deben tomarse de un modo absoluto antes de haber examinado bien y analizado todas las circunstancias que presiden á la confeccion de las tarifas, á las fluctuaciones de los precios, á las causas de perturbacion económica ó política que el país puede haber experimentado durante cada año, etc.
Esas alteraciones son las que el estadista debe hacer notar antes de aceptar los guarismos como términos absolutos.
Las diferencias que resultan de los seis artículos que acabamos de analizar, se resumen como sigue:

En 1877—Total de las cantidades	34.403,235	
Total de los valores . . .		$ 5.625,856
En 1875—Total de las cantidades	17.108,776	
Total de los valores . . .		" 5.349,350
Mas en 1877.	17.294,459	$ 276,506

El aumento es del doble en cantidad y solamente del 5.17 p. % en valor.
Hé aquí demostrada la necesidad de comparar las cantidades á la vez que los valores, pues en el caso presente el progreso es en realidad mucho mayor todavía de lo que lo hacia suponer la comparacion de los valores—vimos ese progreso en parte de las mejoras administrativas, en parte del aumento real de la produccion; el hecho es que si no hubiese habido un gran aumento en la produccion de 1877, como es notorio que lo hubo, la exportacion hubiera dado un gran déficit en los valores.
En esta parte, la República Oriental ha sido favorecida en 1877, como continúa siéndolo en 1878, merced á la paz y tranquilidad de que goza el país.

En otro capítulo, daremos los cuadros detallados de la importacion con las observaciones á que se prestan.

La Direccion de Estadística.

Montevideo, Agosto 16 de 1878.

[1] Además de la cantidad que figura aquí, se exportaron en 1877 por las fronteras terrestres unas 90,000 cabezas de ganado vacuno para el Brasil y cuyo valor va incluso con el tráfico habido en el mismo año por dichas fronteras, en la partida que bajo ese rubro agregamos en la Recapitulacion de esta relacion, que lleva el número V.

[2] Esta reparticion es muy incompleta, por falta de las relaciones exactas con su valor respectivo en los permisos correspondientes, y por no haber empezado á tener efecto la medida acordada á ese respecto, sino en el último término del año.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor Europa se han recibido noticias que alcanzan, via de Gibraltar hasta el 4 del corriente.
Segun anunció el telégrafo, el 16 del pasado fué presentado en la mesa del Parlamento inglés el texto del tratado de Berlin. A ese documento acompaña un despacho esplicativo, espedido el 13 de Julio en Berlin por el marqués de Salisbury.
En ese despacho hace constar el ministro de Negocios Estranjeros de Inglaterra que son muy importantes las modificaciones introducidas en el tratado preliminar de San Stefano. [illegible] todos los artículos, han dado por resultado devolver al sultan una gran estension de territorio y tiende á asegurar la estabilidad y la independencia de Turquía.
El marqués de Salisbury sostiene que la política [illegible]

que ha seguido en el Congreso está conforme con la indicada en su circular de 1.° de Junio; y para impedir que se repita que el gobierno inglés ha abandonado el programa determinado por su circular de 1.° de Abril, cita el ministro el texto de esa circular y esplica cómo se ha ido descartando cada inconveniente del tratado de San Stefano.

Asi es que dos terceras partes próximamente de la Bulgaria han vuelto á entrar bajo el dominio del Sultan: ese principado solo tendrá la mitad de la estension de las fronteras que el tratado le asignaba y no tendrá más puerto que Varna.

No es ya de temer un nuevo Estado slavo poderoso. La Bulgaria así organizada no contendrá ya una numerosa poblacion griega, y por otra parte, no dará seguramente á la Rusia una influencia preponderante en aquellos mares.

Ademas la organizacion de la Bulgaria no será especialmente rusa, aunque la Rusia posea gran autoridad en aquella provincia.

La cuestion de la indemnizacion pecuniaria se ha dejado completamente á un lado en el tratado de Berlin.

Rusia no se anexionará territorio como compensacion de indemnizacion pecuniaria; no insistirá en tener prelacion sobre las deudas garantizadas por otros gobiernos ó en favor de las cuales están ya hipotecados los rendimientos de Turquía.

Resulta de ahí que Turquía no puede ser obligada á pagar indemnizacion antes de haber satisfecho las reclamaciones de sus demas acreedores.

Queda, pues, aplazado el pago de la indemnizacion para una época indeterminada.

Las condiciones estipuladas para el mar Negro y el carácter estrictamente comercial del puerto de Batum disminuyen la amenaza hecha á la libertad de ese mar.

Lo mismo sucede con la retrocesion de Bayazid, que disipa todos los temores relativamente al comercio de la Persia.

En cuanto á los demas peligros, se han adoptado precauciones fuera del Congreso por el convenio especial concluido con Turquía.

Lord Salisbury termina enumerando las ventajas que ha obtenido para el sultan, y dice que la cuestion ahora es saber si Turquía aprovechará esta ocasion, probablemente la última, para rehabilitarse, ó si se perderá para siempre la ocasion. Esto depende, añadió el ministro, de la sinceridad con que los hombres de Estado otomanos quieran cumplir su deber.

Los diarios de Lóndres no expresan opinion bien definida sobre el despacho de lord Salisbury, á escepcion del *Times*, que muestra gran confianza en el valor de los argumentos esplanados por el ministro. Este documento, añade el *Times*, se recomienda por sí mismo á la nacion y recibirá la aprobacion del Parlamento.

En Lóndres se creía probable que éste fuese disuelto.

—Los periódicos reaccionarios de Paris suponen que Dufaure reemplazará á Mac-Mahon en la presidencia antes de 1880.

La huelga de Anzin puede darse por terminada, aunque todavía se resisten á volver al trabajo los obreros de tres minas. Los demas se han conformado con que se restablezca el trabajo de los lunes.

En Saint-Chaumond trabajan ya cuatro mil huelguistas. Los tintoreros se resisten todavía.

El general Chanzy ha recibido la dignidad de gran cruz de la Legion de Honor y seis periodistas caballeros de la misma.

Se ha autorizado la vuelta de Reclus, Aanc, Melvil y otros muchos emigrados políticos.

—En Roma se celebraron nuevos *meetings* contra la política exterior del ministerio.

En Nápoles y Bolonia organizáronse grandes manifestaciones en el mismo sentido.

Muchas poblaciones se preparan para pronunciarse en el mismo sentido.

El *Diritto* dice que el gobierno impedirá á toda costa que se turbe el órden, cumpliendo los deberes de amistad hácia el gobierno austro-húngaro, si bien mantendrá á los ciudadanos en el ejercicio del derecho de reunion, mientras no se cometan extralimitaciones.

—Los españoles residentes en Lisboa, en union del ministro plenipotenciario y el cónsul de España en Portugal, hicieron celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de los Mártires solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la reina de España, doña Mercedes de Orleans.

La iglesia estaba adornada con gran esplendidez. Asistió el rey D. Luis acompañado de los altos dignatarios de su córte, los ministros Fontes y Corvo, el cuerpo diplomático, la mayor parte de los españoles residentes en Lisboa y un gran número de portugueses.

La prensa de Lisboa elogia mucho la iniciativa de los individuos de la colonia española. El acto fué solemne y grandioso.

Revista de Paris

Julio 25 de 1878.

En esta época del año los habitantes de Paris se dividen en tres categorías muy distintas, el Paris sedentario, el Paris viajero y el Paris ubicuista.

Los sedentarios aman á Paris sobre todas las cosas, y no se mueven jamás.

Un prototipo de esta clase, hombre de talento por otra parte, proponía en cierta ocasion que se acabase con la naturaleza. Y decía: «Dado el estado actual de la civilizacion, amar la naturaleza es una ridiculez y una depravacion es buscar el vino, las vaqueras y las amapolas, es desdeñar el trabajo realizado por el hombre en la superficie del globo; es despreciar la gran verdad de que, á contar equitativamente, la mitad de los productos llamados naturales deben atribuirse al hombre.»

El Paris viajero se embarca para lejanos paises, Suecia, Escocia, Rusia, ó á lo menos para Holanda. Los menos favorecidos por la fortuna se van á buscar la sombra en la campiña, á orillas de algun arroyuelo, al pié de alguna montaña, en donde esperan la llegada del invierno. El buen tono exige ausentarse de Paris durante el verano, y el que se dejase ver en los bulevares á la luz del sol de Julio ó Agosto, no podría considerarse comprendido en el Paris elegante.

El ubicuista es el tipo que mas se presta á la curiosidad del estudio. El movimiento le es indispensable; vivir para él es estar á la vez en todas partes, correr de aquí para allá, respirar todas las atmósferas. El ubicuista es un tipo interesante, pues ve muchas cosas y retiene muchas; es un precioso noticiero, una enciclopedia animada. Y por otra parte, muy aficionado á Paris es como esos globos cautivos que no se alejan de su punto de partida sino para volver á él. El ubicuista está en Lóndres, en Bruselas, en Vichy, en los Pirineos, en Trouville; pero la cuerda que le sujeta, tiene un límite, y de improviso, al menor incidente que lo reclame, ya está de regreso á Paris.

Se asegura que á Suiza comienzan á afluir los viajeros. Algo abandonada en el año anterior por las exigencias de sus fondistas, la Helvecia ha comprendido la leccion y este año parece que ha sabido atraerse concurrencia. Si los fondistas de Paris fuesen capaces de imitar este ejemplo, no podrían quejarse de los muchos viajeros que les llegarían, y la Esposicion y el comercio de la capital ganarían considerablemente.

Las condiciones económicas en que pueden ahora efectuarse los viajes, aumentan cada año el número de los viajeros. Por otra parte ¿quién se resiste á las seducciones que se multiplican entre nosotros para excitar y estimular la pasion y el gusto por los viajes? Las compañías de los caminos de hierro combinan tambien sus itinerarios, y los precios están tan rebajados, que no es fácil resistir á la tentacion.

La moda principal este año es la navegacion fluvial ó marítima y yacts ó vaporcitos de recreo. De este modo se hacen paseos junto á las costas, se esploran puntos olvidados y pintorescas calas, y se traen impresiones completamente nuevas para las tertulias del invierno.

La pasion del *yacht* nos domina hasta el punto de que en pleno bulevart, al frente del Vaudeville, prospera un club que lleva este nombre. Para formarse cabal idea, basta comparar la navegacion de recreo entre nosotros veinte años atrás, y la importancia que ahora tiene. Teníamos entonces cinco ó seis embarcaciones de esta clase; hoy se conocen mas de cien propietarios de esta clase de buques, cuyas dos terceras partes pertenecen al *Yacht-Club* de Francia. Entre ellos aparece citada la familia Rotschild, el duque d'Audiffret-Pasquier, el duque de Montebello y la baronesa, esposa de Adolfo de Rotschild, propietaria de una goleta de vapor, *La Gitana*, que navega en el lago de Ginebra con la divisa del Yacht-Club de Francia.

La mayor parte de los buques llevan esta misma bandera tricolor y el asta cubierta de estrellas, y por su solidez, la elegancia del casco y su andar pueden competir con los mas renombrados yachts ingleses y norte-americanos. Muchos podrían resistir un viaje trasatlántico. En estos dias los dueños de yachts son muy buscados y halagados: es una delicia emprender una escursion fluvial y marítima bajo los 32° de calor que nos abrasan. El mas modesto buque en esta estacion es preferido para viajar al mas lujoso y cómodo carruaje: allí se está libre del polvo que es la gran plaga del verano.

Los estrangeros que acuden ahora á Paris, siguen haciendo la fortuna de nuestros establecimientos excéntricos, entre los que ha de citarse en primer término el jardin de Mabille con sus agitados rigodones y sus raises de aventureras. Y es de notar que el prestigio de los renombrados jardines dedicados al baile no disminuye en unos tiempos en que los prestigios se pierden. Se necesita que llueva á torrentes para que no haya concurrencia en Mabille, y aun en este caso la concurrencia se repliega en los salones cubiertos del establecimiento. Mabille, á pesar de su mala reputacion ó quizás por su mala reputacion, es la primera palabra que pronuncian los estrangeros al llegar á Paris. Allí y en los cafés cantantes de los Campos Elíseos se encuentra á los ingleses, á los norte americanos y á los rusos. Tienen sin embargo en su país jardines análogos y poco edificantes, pero nada iguala en su imaginacion á las maravillas del jardin de la avenida de Montaine. Para ellos es el paraiso de Mahoma trasportado á orillas del Sena.

Es preciso verlos allí, con los ojos abiertos como una puerta cochera, al rededor de los cuadros, sin perder movimiento alguno. Cada año Mabille tiene sus reinas cuyos nombres y hechos se pregonan por allí. Sin embargo, desde algun tiempo, no sé si será porque vivimos bajo la república, esos reinados coreográficos son muy efímeros, y ha desaparecido la gran época de las Finette y Rigolboche.

Por una curiosidad hereditaria en las hijas de Eva, hay mujeres decentes que no se niegan á que se las lleve á dar una vuelta, semi-ocultándose con el abanico, por los jardines Mabille. Ellas se complacen en protestar de que aquello les parece abominable. Cada noche se ven por allí estranjeras, algunas de gran posicion, que del brazo de su marido ó de su hermano van á visitar aquel lugar de perdicion.

Pero si el prestigio de Mabille no se pierde, piérdese, y de un modo deplorable, la muselina, la honrada muselina de nuestras madres, en los trajes femeninos. Solo accidentalmente se ve la muselina en sus inacabables variedades. Y sin embargo, la muselina es entre todas las telas que sirven para adorno de la mujer, la mas suave, la mas vistosa, la mas bella, la mas dócil. Se pliega como se quiere, adquiere todas las combinaciones, y produce admirable efecto combinada con los bordados y encajes.

Pero no se la quiere, y en vez de muselina las mujeres se visten de seda; emplean el chal, el casimir, el crespon, el tul y otras telas por el estilo. Son muy buscados los colores vivos, el azul celeste, el rosa Pompadour, el amarillo Dubarry, el verde Celadon; es un gusto que tiene algo de teatral, de Opera cómica; por esto los adoptan mujeres que buscan el efecto mas que las mujeres de esquisito gusto.

El año pasado las sombrillas encarnadas hicieron esfuerzos por ser aceptadas; pero el encarnado no es color de bandera francesa: puede usarse, pero pasa pronto, y ya no está de moda la sombrilla encarnada, por vistosa que sea. Usanse ahora sombrillas rayadas, ó bien hechas de fular con ramos tan preferidos por las campesinas. Es de un efecto original y coqueton.

En medio de todo esto, la Exposicion sigue atrayendo diariamente de 60 á 80,000 entradas, y casi cada dia llama la atencion una novedad. Despues de los cantantes españoles é italianos, hemos tenido una copia de músicos suecos, pertenecientes á la Universidad de Upsal, y en número de ciento.

Esos jóvenes artistas se proponen ejecutar, en el palacio del Trocadero, las melodías populares de la Escandinavia, cuentan permanecer en Paris unos ocho dias y dar varios conciertos, cuyos productos se destinan á la fundacion de una iglesia y de una escuela suecas en Paris. Despues de los cantores suecos vendrá una copia de cantores noruegos.

Otra curiosidad. En una magnífica seccion del Campo de Marte se han instalado quince mil pares de aves remitidas del Senegal. Hay clases muy originales y muy curiosas con nombres y particularidades completamente pintorescas. El none, que tiene el cuerpo blanco con un capuchon negro; la viuda dominicana, con un pico encarnado y una larga cola, otra viuda con collar de oro y pico de plata; el cancionero de Africa, que silba alegremente ejecutando todos los aires que oye; el cordon azul, que tiene muy limpio su nido y su estancia; el trabajador ocupado en adornar su prision con el plumaje que tiene debajo del pico; el gendarme, de carácter malo y pendenciero, que maltrata y mata, si le place á sus semejantes, etc., etc.

Esta gran colonia de bípedos obedece á su maestro, lo temen, como los discípulos á su maestro. Es de ver al negro Boubakare N'jaie, de la tribu de los Ouolof, como hace reinar el órden entre esos huéspedes chillones y pendencieros.

Visitando con paciencia todos los rincones de la Esposicion, descubren las curiosidades de la industria, y las ingeniosas maravillas del comercio parisiense. Así por ejemplo, en la esposicion de bastones y paraguas he notado un baston original que contiene los siguientes objetos: un baston, un metro, una brújula, una cinta ó medida métrica, un cartabon, un grafómetro, un nivel de agua, un tintero, un porta-plumas, un lápiz, un raspador, un hilo con plomo para niveles, y un jalon ó banderola para el levantamiento de planos topográficos.

Acaso el gran número de objetos curiosos de esta clase ha inspirado al ministro de Comercio la idea de hacer, despues que termine la Esposicion Universal, una vasta lotería que comprenda dos millones de billetes á cincuenta centésimos cada uno. El importe de esos billetes se destinará íntegro á comprar productos espuestos por la industria y las Bellas Artes en la Esposicion. Estos productos se repartirán por sorteo entre los tenedores de billetes. La idea no está dispuesta todavía; pero puede asegurarse un buen resultado.

Otra curiosidad tenemos en el globo cautivo del patio de las Tullerías. Miles de papamoscas están constantemente parados junto á la verja del palacio para contemplar al coloso cuya mole redonda se balancea en el aire. El globo mide 26,000 metros cúbicos: está formado de cuatro telas reunidas por 3 capas de caoutchouc, cuya capa esterior está volcanizada.

En cada ascension no admitirá sino 50 viajeros, que se elevarán á una altura de 600 metros y se han tomado las mayores precauciones para la debida seguridad. El precio será 20 francos por persona.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Fiesta suiza—Los suizos residentes en Colon (Entre-Rios) van á celebrar la fiesta federal con el tradicional tiro, en los dos últimos dias del corriente mes y el 1.° de Setiembre.

Sus compatriotas de Paysandú contribuirán á los premios con una copa de plata cincelada.

Muerte de un cuatrero—El periódico de Trinidad refiere que al dársele la voz de preso á un tal Pedro Sosa (a) *Valiente*, famoso cuatrero, hizo resistencia á mano armada y fué necesario que la policía le disparase dos balazos, los cuales le causaron la muerte.

Educacion de la mujer — Venciendo preocupaciones y chocando con hábitos arraigados, cuatro jóvenes españolas han ingresado en el instituto provincial de segunda enseñanza de Valencia, despues de un exámen en que todas ellas obtuvieron la nota de sobresaliente.

Llámanse esas futuras médicas ó abogadas Casilda y María Amorós, Concepcion Aleixandre y Manuela Solís.

A los navegantes—Comandancia General de Marina y Capitanía del Puerto. Desde el 23 del corriente no existe la boya de campana que estaba en la parte S. E. de la rompiente del Banco Inglés, á causa de haber faltado un eslabon de la cadena con que se encontraba fondeada, la cual tan pronto como esté reparada será colocada en el mismo punto.

Lo que se hace saber á los navegantes que salen de nuestro puerto—Montevideo, Agosto 26 de 1878—Por autorizacion, *Leopoldo Machado de Bitencourt*, oficial 1.°

El poeta á su musa—Las siguientes estrofas pertenecen al poeta sevillano Velarde y sirven de introduccion á un libro próximo á publicarse:

EL POETA Á SU MUSA

No seas, no, la víbora maldita
Que muerde y deposita
Dentro del corazon letal veneno;
Ni la ébria bacante desgreñada
Que arrastra desbocada
Honor y vestiduras por el cieno;

No sirena que llame engañadora
Con cántiga sonora
Al formidable escollo de la duda;
Ni el pudor virginal mires esquiva
Para ir provocativa
Buscando torpe meretriz desnuda.

No el oido del prócer empalagues,
Ni bajamente halagues
Los instintos brutales de la plebe;
Cual la alondra remóntate á la altura,
Conservándote pura,
Come en el monte altísimo la nieve.

Tu plectro arranque vibracion sonora;
Suspira, canta, llora
Con la fé y entusiasmo del profeta;
¡Entre el cielo y la tierra esté la nube
Que espaciándose sube,
Y entre Dios y los hombres, el poeta!

Ruda castiga, hasta que sangre brote,
con atlético azote,
A la musa del siglo envilecida,
Que al error y la duda incienso quema,
Teniendo por sistema
Negar á Dios y maldecir la vida.

Allí donde el dolor alce su imperio,
Vé envuelta en el misterio,
Impalpable, invisible, y llega en calma,
Cual ráfaga de luz esplendorosa,
Cual nota cadenciosa,
Como perfume al interior del alma.

A la madre, á quien pérfida fortuna
Arrancó de la cuna
El fruto de su amor, que era un hechizo,
Hazla al cielo mirar, rasga la nube,
Y muéstrale el querube
De ala de nácar y de blondo rizo.

Al viejo que á la muerte se avecina
Y á la tierra se inclina,
Cual si en ella buscase sepultura,
Dale la eternidad como esperanza,
Y dile que se alcanza
Allí la juventud que siempre dura.

Al pecho juvenil préstale amores,
Derrama frescas flores
Sobre la triste tumba solitaria,
Y mantén en la vírgen la pureza,
Que tiene igual grandeza
Que en los lábios del niño la plegaria.

Correos—Hemos recibido el anuario de Correos de la República Argentina, correspondiente á 1877.

En dicho año circularon 4.474,932 cartas, 1.975,978 paquetes de impresos y 310,778 comunicaciones oficiales.

Ese movimiento está representado así:

Buenos Aires	73	p. %
Santa Fé	9.12	«
Entre-Rios	6.43	«
Córdoba	3.35	«
Las demas provincias	8.04	«

El anuario observa que en 1874 pagó el Correo 42.40 p.% de sus gastos, y 89.09 en 1877.

El Génesis y la Geología—(Refutacion y defensa de la armonía del Génesis con las ciencias geológicas.—Montevideo, librería de A. Barreiro y Ramos, 1877). — Son tan escasas las publicaciones científicas que entre nosotros se hacen, que bien merecen la atencion pública los pocos libros de este género que de tarde en tarde aparecen; y tan pocos son los lectores que tienen, que debemos á sus autores y editores siquiera sea una palabra de aliento. Estas consideraciones nos mueven á escribir las presentes líneas.

Acaba de salir á luz un libro de 162 páginas con el título que sirve de epígrafe á este artículo, en el cual se contienen los trabajos de los Dres. Soler y Otero sobre el Génesis y la geología, conocidos algunos por la publicidad del periódico y desconocidos los otros.

Curioso es leerlos, y hasta útil puede ser, si se sabe discernir lo sério y lo apasionado, y sobre todo si despues de leer *lo que está escrito*, se pasa á *lo que no se escribió*, porque fluye sencillamente de aquello.

No podemos hacer otra cosa en este lugar que consignar algunas indicaciones espositivas y algunas breves consideraciones: las necesarias para interesar la atencion de nuestros lectores.

Ocho son los capítulos que el volúmen encierra: dos del Dr. Otero y seis del presbítero Dr. Soler. Ellos, dirigidos á demostrar que existe acuerdo entre las afirmaciones del Génesis y las ciencias naturales; y aquellos, encaminados á demostrar lo contrario, aparecen nutridos de citas de pasages bíblicos y de autores y doctrinas de ciencia, mas ó menos bien relacionados entre sí por juicios y raciocinios que muestran de lo que es capaz el ingenio cuando se propone demostrar públicamente que el *si* y el *no* son á un tiempo contradictorios é idénticos, ó que *A* es igual y diferente de *A*, según el propósito á que obedezca la comparacion de esos dos términos. El lector halla en esos discursos, buenos ejercicios de dialéctica, pues, si bien atiende, descubrirá con frecuencia: á la Verdad, disfrazada de Mentira; y la Mentira, disfrazada de Verdad.

Las conclusiones del Dr. Otero son rotundas como una bola y claras á no poder ser mas: dicen lo que dicen.

Las del Dr. Soler requieren un poco mas de trabajo para ser entendidas completamente, porque en general, no dicen lo que afirman, ó vice-versa. El pensamiento dominante de todos sus discursos es la conviccion en la veracidad del criterio científico moderno, y su empleo para probar la verdad de las concepciones mosaicas.

«No hay espectáculo mas grandioso, dice, ni mas digno para ser contemplado con verdadero orgullo, por el verdadero católico, como el que presentan á la actual generacion los pasos de gigante de los descubrimientos científicos y los atrevidos métodos de los infatigables heraldos de la ciencia.» Hecho este elogio de la ciencia moderna, agrega: «Pero afortunadamente, Señores, hoy ya no es permitido mofarse impunemente, ni de la religion ni *de la ciencia*, porque ambas se han encontrado en el campo de *la observacion* y han venido á abrazarse en el regazo *de la verdad* con estrechísima lazada.»

De aquí se deduce claramente que, en concepto del Padre Soler, el criterio de la ciencia contemporánea es completamente verdadero; y que por lo mismo, aplicándolo bien, es como se investiga la verdad de los conocimientos humanos.

Por otra parte, el Dr. Soler se muestra enemigo irreconciliable del racionalismo, enemistad que nos parece una notable inconsecuencia por que, como la ciencia moderna y su criterio son eminentemente racionalistas, desde que la razon es la fuente de su certeza con esclusion absoluta de la fé, se sigue que no puede lógicamente vituperar el racionalismo, quien reconoce que las ciencias modernas, caracterizadas por aquel, son verdaderas, y por tal motivo las glorifica. Las ciencias naturales contemporáneas son obra del racionalismo aplicado á la naturaleza; y por eso el presbítero Dr. Soler, que defiende la veracidad de aquellas, defiende la veracidad de este y dá realmente el triunfo al Dr. Otero, aparentando que se lo disputa.

Esta es la sustancia del libro que acaba de publicarse.

Carreras—Se ha arreglado siete carreras para la fiesta hípica que se efectuará el próximo Domingo.

Entre ellas llamarán la atencion la de *Céfiro y Proscrito*, y una al trote entre *Incálido y Dexter*.

Universidad—La sala de doctores eligió anteayer para miembros del Consejo Universitario á los Dres. D. Ildefonso García Lagos, D. José M. Castellanos, D. Francisco A. Berra, D. Luis Piñeiro y D. Angel J. Moratorio.

Negocio—La empresa Liebig ha comprado en 17,000 libras esterlinas la fábrica de carnes conservadas situada en Bopicuá, departamento de Paysandú.

Fallecimiento—El telégrafo comunica el fallecimiento de la ex-reina de España D.ª María Cristina de Borbon, madre de la ex-reina D.ª Isabel II y abuela del rey actual D. Alfonso XII.

Nació en Nápoles en 1806 y se casó con Fernando VII.

Antonio Gonzalez—Ayer tarde murió repentinamente el español Antonio Gonzalez, en su almacen situado en la calle 25 de Mayo entre Colon y Perez Castellanos.

Deja ocho hijos.

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

Paris, Agosto 22.

Falleció hoy la duquesa de Rianzares (D.ª Cristina), ex-reina de España y abuela del actual rey Alfonso XII.

Paris, Agosto 23.

Segun despachos recibidos de Viena, las tropas servias y montenegrinas encargadas de ocupar los territorios cedidos á esas potencias segun los artículos 26, 27 y 33 del tratado de Berlin, encuentran sérias dificultades. Los habitantes de esas regiones oponen resistencia y se temen nuevos conflictos.

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la AGENCIA HAVAS, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.

Oro, 32.
Cédulas, 89 1[4.
Bonos Tesorería, 75 3[4.
Puentes y caminos, 73 1[2.
Fondos Públicos, 57 7[8.
Acciones Banco Nacional, 57 1[4.
Cambio: sobre Londres, 49 3[8; sobre Montevideo, 1[2 descuento.
Lana, contratos á 80 ps. arroba: la esquila empezará en los primeros dias de Octubre.

DE «EL PUEBLO ARGENTINO»
(Buenos Aires)

Lóndres, Agosto 19.
Tasa de descuento del Banco de Inglaterra 5 p%.
Cambio sobre Paris á 90 dias, 25.30 á 25.35 por £.
Consolidados 3 p%, á plazos 95 1[8.

Paris, Agosto 19.
Tasa de descuento del Banco de Francia, 2 p%.
Renta francesa 5 p%, á plazos, 112.30 á 112.35.
Renta francesa 3 p%, 76.80 á 76.90.

Amberes, Agosto 19.
Sebos de carneros Plata, 22 fl. por 50 kilos (flojo.)

Havre, Agosto 19.
Cerda de caballo Plata, mezcla ordinaria 1 f. por ½ kilo.

Burdeos, Agosto 19.
Lanares de Montevideo 1.ª buena, 1.75 á 1.85 por kilo.
Cueros secos Plata, campo, buey y vaca (10[11 kilos) 105 á 110 frs. por 50 kilos.

Rio Janeiro, Agosto 23.
Cambio sobre Lóndres, bancario á 90 dias, 23 d. por 100 reis.
Stock de tasajo de todas procedencias, 3.700,000 kilógs. aproximadamente.
Mercado de maiz muy calmo; precios sostenidos y sin variacion.

CAMPO NEUTRAL

Dice Shakspeare que, «en el banquete de la vida, el nutrimento principal es el sueño,» pero si viviera ahora, daría la palma al Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus extraordinarias propiedades antisépticas y regeneradoras se deben principalmente á ser tan rico en iodina, pues ningun átomo de este constituyente importante se pierde durante el proceso de preparacion.

Ningun otro tónico, ó asimilitativo produce un beneficio tan marcado en los casos de debilidad general acompañado con estenuacion. Los miembros mas eminentes de la facultad lo recetan en casos de tísis y escrófula, como la preparacion mejor y mas para del famoso remedio oficinal para estas enfermedades. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. 427

Aviso á nuestros lectores — Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que nuestros corresponsales en Paris, los Sres *Gallien y Prince (56, rue Lafayette)* se han apresurado á poner á nuestra disposicion sus oficinas para permitir á nuestros amigos que vayan á *Paris durante la Exposicion Universal de 1878*, la lectura de nuestro periódico que enviamos con regularidad por cada buque correo. De este modo cada uno de nuestros compatriotas podrá, durante su permanencia en Paris, dirigirse á nuestros corresponsales que inmediatamente le facilitarán los ejemplares que puedan interesarle.

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, bandejas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña, Plaza Matriz bajos del Club Inglés, calle Rincon número 132 y 134, y calle 18 de Julio número 253 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. VI

Escritorio de préstamos—En la acreditada casa calle del Juncal núm. 106 se da dinero con reconocidas ventajas y á módico interés sobre alhajas, muebles, artículos de comercio, sean géneros ó comestibles y sobre todo objeto de valor. Tambien se da dinero con hipoteca de fincas en la capital y sus alrededores lo mismo que sobre terrenos y campos. Esta casa está abierta desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—Juncal 106. 119.6meses

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 255.

Un peso papel representa 39 cts. 2 mils. oro—Un peso oro 2 pesos 55 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 256 y cerró á 255.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 28, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Mercedes, Rosario y Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 25. Dolores por Perseverano, Porongos por Pintos, Rosario y Helvecia.

El 26, Paysandú por Quinteros, Colonia, Rosario y Helvecia.

El 28, Mercedes por San Martin, Colonia, Rosario, Helvecia y Porongos por Chamiso.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, de Teodoro Fernandez, carrera de Maldonado y San Cárlos: cambio de itinerario desde Marzo, salidas de la capital los dias 9, 19 y 29. Agencia 18 de Julio número 11, cigarrería Flor de Cuba.

Para San Ramon y el pueblo del Tala por Canelones y vice-versa, todos los dias ménos. Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro 13, en frente á la estacion del Ferro-Carril; y en Canelones, en el hotel de D. Juan Laillace, en la plaza.

Nota — Las Diligencias Mensageras que salen de Montevideo á Rocha los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26, tienen un carruaje en combinacion de San Cárlos á Maldonado para conducir los pasajeros.

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA
(Con escala en los puertos del Brasil)

El 28, LIGURIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL SALTO
Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lúnes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.
Los Juéves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 86.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Juéves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Almonedas

En el corriente mes de Agosto segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 28—De un terreno y lo en él edificado, 18 de Julio 474, escribanía de lo Civil, Cerro 173.
El 29—De un terreno y lo en él edificado, Patagones 10, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.
El 29—De un terreno en la playa manzana número 2, escribanía de Comercio, Sarandí 155.
El 29—De una finca, calle Treinta y Tres 207 y 209, escribanía de lo Civil, Cerro 173.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:
Por Mendoza, de la estancia «Nueva Melhem» cerca de Fray Bentos.
Por Previtali, de muebles y 1 piano, Misiones 172, á la 1 de la tarde.
Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 50 á las 12.
Por Carballo y Romaña, de comestibles, loza y cristalería, Zabala 96, á las 12.
Por Castro, de tienda y mercería, Sarandí 177, á las 7 de la noche.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion Colon 132 y 148:
Austríaco: 1 carpintero.
Italianos: 3 jardineros y 1 cocinero.
Argentina: 1 mucama.

Se necesitan 5 labradores para trabajar en una chacra en participacion de utilidades, 2 pastores 1 barbero y 1 peon para manejar una jardinera.

En la casa de trabajo contínuo, en el Paso del Molino, en el Prado, hay 2 labradores italianos, 1 cocinero francés y 1 carpintero austriaco que pueden ser contratados por quien los necesito.

Novedades policiales—Dia 24

Por la 3.ª seccion de policía fué remitido preso Dionisio Casalo, por sospechas de robo.

Por la misma, Claudio Benavides, por robo de un pedazo de tocino.

Por la misma los menores Nicanor Larrocha y Luis Chiarini, por arrojar piedras; el individuo Nene Doval, por desacato á la autoridad.

Por la 4.ª Francisco Soto, por ratero.

Por la 6.ª Pedro Saque y Carolina Garino de Dolio por órden de esta Jefatura.

Por los serenos de la 1.ª seccion, Manuel Perez, por escándalo.

Por el Jefe Político de Soriano, Domingo Berruti é Hilario Ribero á disposicion de V. E.

Han entrado 13 presos y 3 salieron en libertad.

Dia 25—Por la 1ª seccion de policía fueron remitidos presos Urbano Costa y Julio Rodriguez, el primero por robo y el segundo por herir á otro.

El comisario de la 2ª remitió á Pasquin Claramont, por haberlo encontrado jugando á la blanca y negra.

El de la 3ª á Antonio Sanchez, por castigar á su esposa.

El de la 5.ª á Telmo Lopez, por acometer á otro con armas.

Por los serenos de la 1.ª seccion, José Otero y Benito Puentes, por pendencia entre ambos.

Por los de la 2.ª se dió cuenta de haber encontrado abierta la puerta de un depósito de artículos navales situado en el Muelle Viejo, núm. 9, habiéndose colocado un sereno á su cuidado por ignorarse á quien pertenecía.

Por los de la 3.ª se remitió á José Vila, por haberlo encontrado ébrio.

Por los de la 4.ª, Simon Primendi y José Gil y Otero, por pelea entre ambos.

Han entrado 10 presos y 7 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 99 $ importe de 21.

Pasajeros

Por el vapor italiano *Europa*, llegaron los siguientes:

De Génova—J. de G. Herosa, L. de Giardino, P. Albert, G. Asplanato, G. Gaggero, L. Linale, B. Aicardi, A. Arcieri, R. Barrachino, B. Brusa y familia, C. Balatti, G. Berta, M. Cartasso y 1 hijo, C. Ceruti, M. Costaguta, P. d' Auzi, B. Domini, G. Benincasa y 1 hermano, A. Felititi, J. Gatto, T. Zerega, G. Gatto y familia, R. Giordano, C. Benincasa y familia, C. Goggia, N. Maspoli y familia, A. Ponzano, G. Peinano, A. Pizzichillo, F. Perciavelli, G. Kognone, B. Roncagnolo, P. Scalabrino, L. Soldarini, A. Tixa, J. Troccoli, L. Tedeschi, P. Libodi, N. Vera, B. Greco, R. Arcieri, G. Lanfranconi, A. Maglia.

Cádiz—J. Ceballos.

Por el *Villa del Salto*:

Del Salto—A. Zugarrondo y uno mas, J. J. Amstrong.

De Guaviyú—R. Veran y mas.

De Paysandú—M. Centurion, J. Bisso, F Tezanos.

De Gualeguaychú—P. Calcheila.

De Mercedes—D. Serra, M. Francia, S. Visivechia, J. A. Silveira.

De Buenos Aires—A. Watson 1 mas, J. Guillot, C. B. Posadas, F. Silveira y 2 de familia, J. Lane, L. Lafocardi, E. Victor, E. Rey, J. Storni, J. Calzada, Baron de Gondin y 1 menor, E. de las Carreras, J. Freedman, E. Lopez, S. Delmil, J. Ugar, T. Leisdados, P. Bosk, N. Ribara, J. Bure, A. Silva, J. García, J. Guido y 2 menores, J. Vacaro y señora, J. Chichisola, Y. Fernandez.

Por el *Cervantes*:

Santa Catalina—A. Bonfiglo, M. Schmke.

Rio Grande—J. Wilhington y señora, J. Brennol, G. Dingwall, W. M. Donato, R. Naughton, J. Samont, W. Gillies, G. D. Walden, N. Valentino, J. M. Chartier, J. J. Valli, A. Caridari y familia, G. Arnan y familia.

Por el *Júpiter*:

Del Salto—I. Helguera, J. Vignuy, J. Lapierra, A. de Andrade y señora

Del Uruguay—F. Duran.

De Buenos Aires—I. Sivory, A. Varianne, A. Pitto, J. Rosello, A. Roma, A. Aligua, E. Solimena y 1 mas, S. Castellanos, J. Salazar, M. Ribes, L. Erlangiero, A. Monico, G. Vendoreili, R. Rossi, E. Chelle, J. Pastorini.

Metálico

Por el *Cervantes*:

A B. R. Azevedo, $ 983.85; Irisarri y C.ª, 1,223.40; Challe y Jouve, 298.

Por el *Júpiter*:

A E. Gorostiza, $ 1,500; M. M. Gonzalez, 724.

Por el *Villa del Salto*:

A J. Armstrong, 1,060.70; A. Montaldo, 1,258.96; G. G. Brito, 1.300; J. A. Palma y Ca., 1,002; Galeano y Bergallo, 1,400; M. Rivas, 1,000; M. M. Gonzalez, 1,600; R. Viñas y Ca., 1,200; Vidiella y Ca., 303.60.

Mortalidad—Dias 25 y 26

Sebastian Busquet, español, 50 años, viudo; María F. Casalla, oriental, 4 meses; Juan S. Acosta, italiano, 26 años, casado; José Piaggio, oriental, 1½ meses; Francisco Gomez, español, 29 años, casado; Augusto Martinez, oriental, 49 años, soltero; Juan Costa, argentino, 24 años, soltero, Alfredo Traibel, oriental, 2 años; Josefa Carbone, oriental, 23 dias; Camila de Vignale, italiana, 42 años, casada; Enriqueta Zurk, oriental, 9 meses; Isaac Rojas, oriental, 5 meses; Luis D. Reymond, oriental, 1½ meses; Eusebio de Leon, oriental, 14 dias, José Figueiras, español, 50 años, casado.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Agosto 26 de 1878.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 256 p%	2,000 $ al con'do 256 p%
1,000 » id id . 256 »	3,000 » id id . 256 »
1,000 » id id . 256 »	1,000 » id id . 256 »
2,000 » id id . 256 »	1,000 » id id . 256 »
1,000 » id id . 256 »	500 » id id . 255 »

Total al contado $ 13,500

Á PLAZOS

1,000 $ para mañana	256	p.%
1,000 » idem idem	256	»
1,000 » idem idem	256	»
3,000 » para el sábado	256	»
6,000 $		

Frutos del país

No se ha conocido ningun negocio hoy.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fang.	$ 3.80 á 4.00
« « 2.ª	«	« 3.50 « 3.60
« « 3.ª	«	« 3.00 « 3.20
fideos 1.ª	«	« 5.50 « 5.80
« 2.ª	«	« 5.00 « 5.30
Maiz amarillo desgranado	fang.	« 1.40 « 1.45
« blanco	«	« 1.30 « 1.35
« amarillo en espiga	«	« 1.80 « 2.00
« blanco	«	« 1.70 « 1.80
Cebada criolla	«	« 3.00 « 3.20
« pelona	«	« 3.40 « 3.60
« romana	«	« 4.00 « 4.40
Papas	«	« 4.00 « 5.00
Porotos manteca	«	« 9.00 «10.00
« de 40 dias	«	« 7.50 « 7.80
« color balines	«	« 8.00 « 8.20
Habas	«	« 3.40 « 3.60
Afrecho (sin bolsa)	«	« 0.55 « 0.60
Afrechillo	«	« 0.75 « 0.80
Semilla de lino	@	« 0.70 á 0.80
Sémola	«	« 1.80 « 1.90
Harina de maiz	«	« 0.55 « 0.60
Almidon	«	« 1.80 « 2.00
Harina de trigo 1.ª calidad	«	« 0.72 « 0.75
« « 2.ª	«	« 0.50 « 0.55
Fideos (imit'n Génova) 1.ª id.	cajon	« 2.10 « 2.20
« « 2.ª id.	«	« 1.20 « 1.30
Pastines finos	«	« 2.80 « 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.00 « 5.20
« chica	«	« 4.00 « 4.20
Galletitas finas (imit'n inglesa)	cajon	« 1.60 « 1.80
Bizcochos de Oriente	«	« 6.00 « 6.20
Miel de abeja	@	« 2.80 « 3.00
Cera blanca	lib.	« 0.65 « 0.70
« amarilla	«	« 0.45 « 0.50
Vinagre superior barril de 75 litros	«	« 7.00 « 7.50
Cebollitas de embarque	mill.	« 3.50 « 4.00
Ajos	«	« 5.00 « 6.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20 « 1.25
Pasto seco	«	« 0.75 « 0.80
Paja maiz de Guinea	mazo	« 0.30 « 0.35
Alpiste	fang.	« 5.44 « 6.00
Garbanzos	@	« 1.60 « 1.80
Maní	«	« 1.40 « 1.50
Maiz con bolsa superior de 62 kilos la fanega de 9 @ puesto en el muelle	«	« 2.10
Harina extra al contado	fang.	« 7.%
Maiz seco puesto en embar'cion	«	« 1.90

Cambios

Los cambios sobre el extranjero permanecen sin alteracion.

Algo, pero con muy escasa monta se gira en esta plaza, pues si bien abundan giradores no lo son así los tenedores.

Los tipos vigentes son los siguientes:

Sobre Lóndres, 51½ bancario.
« Idem, 51½ á 51⅝ particular.
« Paris, bancario, 5.35 á 5.37.
« Idem particular 5.38 á 5.39.
« Amberes, 5.38 á 5.40 particular.
« Buenos Aires, ⅞ p.% de premio.

Despacho de Aduana

Dia 24

Imenes y Plá, 20 cajones tabaco, 30 pipas, 7[2 y 1[4 vino.
V. Vallega, 10 bultos quesos.
Apesteguy hnos, 24 cajones ajenjo.
Belgrano hnos, 40 cajones coñac.
A. Demarchi hnos. y Ca, 8 cajones drogas.
Crosta Borelli y Ca, 15 barricas brea.
Cardozo y Ca., 12 barricas y 3[2 azúcar.
P. Piñeyrúa, 10 pipas caña.
Galli hnos, 10 bordalesas vino tinto.
J. Shaw, 350 cajones kerosene, 4 id tabaco, 18 fardos pábilo.
M. Petit Seré y Ca., 10 cajones bacalao.
F. y C. Costa, 4 sacos arroz, 20 balas papel, 15 sacos porotos, 40 cajones vermouth.
Tremoleras hnos, 8 pipas, 2[2 y 5[5 vino tinto.
Caprile y Picasso, 30 cajones aceite.
J. Cibils é hijos, 8 fardos alfalfa.
C. Staricco, 8 cajones sombreros.
J. Granara, 1 cajon casineta.
Cottens y Dieux, 20 cajones fósforos.
Menet y Ca., 1 fardo paño, 3 cajones género.
De Lisle y Ca., 2 bultos quesos.
Cárlos S. Mc. Lean, 1 cajon mantas.
Martins y Ca., 2 cuñetes vino Oporto, 2 id cognac.
Mallmann y Ca., 1 fardo merino.
Fels y Ca., 8 cajones zaraza.
Le Hir Barnett y Ca., 1 cajon coleta, 1 id zaraza.
Peyramale hnos., 3 cajones paño, 4 id zaraza, 2 fardos casineta.
Escalada y Grané, 3 cajones trué, 1 id corsés, 1 id medias, 1 id paño, 1 id cueros de carnero.
A. Rabe, 1 cajon calcetines.
Irisarri y Ca., 1 cajon percal.
J. Cruz, hijo, 2 cajones drogas.
M. A. Favaro, 3 cajones artículos de tienda y mercería.
Leunda hnos., 3 fardos lienzo.
Turenne y Roig, 2 cajones casimir, 1 id brin, 1 id camisetas.
H. Cohé, 2 cajones prunela, 1 id lustrina.
Trabucati y Ca., 30 barricas soda, 4 cajones cerraduras, 1 id tornos de mano, 8 barriles hoces.
Shaw, hnos. y Ca., 278 rollos alambre, 1 cajon cadenas, 1 id canutos de metal, 1 id estribos, 1 id pasadores de fierro.
J. Shaw, 80 lingotes plomo, 100 cajones sillas.
H. Cohé, 2 cajs. linon, tiras bordadas y pañuelos.
M. A. Favaro, 200 cajas hojalata.
A. Rabe, 15 cjs. barniz, 2 id colchas, 1 id juegos de madera, 5 atados y 10 docenas baldes.
Twentyman y Ca., 3 cjs. tijeras de esquilar, 1 id fierro galvanizado.
J. Granara, 2 cjs. camisetas.
Basarte y Amezaga, 28 cjs. hachas, 1 id piola.
C. Guerra y Ca., 28 cjs. fierro galvanizado.
A. Rubio, 8 cajones cuchillas, chairas, ruedas de fierro y cadenas.
L. Bonomi, 4 fardos lona, 1 id arpillera y 3 fardos hilo de acarreto.
Dumaresq Le Bas, 1 casco con un juego de loza para mesa.
Callender y Ca., 1 cajon artículos de tienda y mercería (muestras.)
Carlisle y Ca., 1 cajon mantas.
Bates Stokes, 1 cajon listado.
Menet y Ca., 4 cajones lustrina.
E. Quincke, 6 cajones artículos y tubos de vidrio.
Turenne y Roig, 8 cajones calcetines, género para forro, camisetas, horquillas y sombreros.
Rubichon A. Junca, 10 cajones género de algodon, paño de lana, casimir, merino, fajas, lustrina y géneros de lana.
Barclay y Ca., 4 cjs. madrás y 1 id zarazas.
B. Reyes y Anaut, 1 cj. linon y 1 id alfileres.
Bates Stokes, 1 cj. pouchos.
A. Kampmann, 3 cjs. madrás.
Irisarri y Ca. 1 cj. casimir.
Cottens y Dieux, 7 bultos calcetines, medias, zapatillas, botines, elástico, paño y lienzo.
De Lisle y Ca., 2 cjs. hilo.
J. Cruz, 4 cjs. medias, calcetines, botones, borlas de lana, pasadores, peines, hilo y delantales.
R. A. Ferber, 1 cj. género lana.
Proudfoot Hell y Ca., 4 fardos hilo acarreto.
Turenne y Roig 26 cjs casimir, 6 id artículos tienda y mercería.
Fels y Ca. 2 fardos paño.
Escalada y Grané 4 fardos lienzo, género lana, madrás y batas algodon.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 25

Génova el 1º de Agosto y escalas, vapor italiano «Europa», de 1305 tons., capitan Vianello y 74 de trip., á G. B. Lavarello con 60 pasaj. y carga general.

Rio Janeiro el 17 y escalas, vapor brasilero «Cervantes» de 660 tons., cap. H. Rino y 43 de trip., á C. R. Horne con 23 pasaj. y la carga siguiente: *De Santa Catalina*—á A. Bonfiglio y Ca. 10 bolsas porotos, 1 lote frutas.

Buenos Aires el 24, vapor nacional «Villa del Salto,» de 250 toneladas, capitan Morse, consignado á J. Y. Pombo con 47 pasajeros y la carga siguiente: *Del Salto*—á L. Puig y hno. 415 cueros vacunos, 3 bolsas cerda, 13 atados cueros lanares, 5 bordalesas grasa.

De Gualeguaychú—á la órden 162 atados cueros lanares, 2 cajones plumas, á J. M. Guerra, 248 cueros vacunos, 66 atados cueros lanares.

De Mercedes—á J. M. Guerra 531 cueros vacunos, 6 bolsas lana, 6 bolsas cerda.

Encomiendas—á E. Piqué 1 bulto, á Demarchi hnos., 2 id, á A. J. Bastos 1 id, á B. Lusiardo 4 id, á Mallmann y Ca., 1 id.

Buenos Aires el 24, vapor francés «Júpiter», de 200 toneladas, capitan L. Juliá, á S. Olmedo con 30 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á J. Irigaray 1000 cueros secos vacunos, 5 fardos cueros lanares.

De Concordia—á J. Irigaray 987 cueros secos vacunos, 220 id id de becerro.

De Buenos Aires—á S. Robagliati 1 bulto aves, á E. Esquivel 4 caballos, á J. Cibils é hijos 7 fardos pasto.

Encomiendas—á J. Podralbes 1 bulto, á Dugros 1 id, á Villardell, Peyrano y Ca. 1 id, á F. Gallardo 1 id, á D. Otalia 1 id, á J. A. Chopitea 1 id.

Tarragona, el 26 de Julio, barca noruega «Aalesund,» de 279 toneladas, capitan Schagg y 10 de tripulacion, á la órden con 592 pipas vino.

Dia 26

Nueva York, el 24 de Junio, pailebot americano «Jennie Phinney,» de 437 toneladas, capitan J. F. Brown y 10 de tripulacion, á J. Shaw con cargamento general.

El manifiesto se publicará en el próximo número.

Valencia el 26 de Junio, polacra española «Pepa» de 250 toneladas, capitan S. Pal y 13 de tripulacion, á la órden con vinos.

Tarragona el 16 de Junio, patacho italiano «Duijio», de 167 toneladas, capitan Castagneto y 8 de tripulacion, á J. Granara con vino.

Brunswick el 22 de Mayo, bergantín austriaco «Draga,» de 320 toneladas, capitan Vidulich y 9 de tripulacion, á D. Le Bas con 224,000 piés pino de tea.

Tarragona el 9 de Junio, patacho noruego «Rio,» de 151 toneladas, capitan C. H. Leuthen y 8 de tripulacion, á la órden con 319½ pipas vino.

Pernambuco 14 de Junio, patacho español «Carqueña,» de 103 toneladas, capitan S. Pajés y 10 de tripulacion, á P. Piñeyrúa con 50 pipas, 670 barricas y 100 cuarias id de azúcar.

Santa Catalina el 11 del corriente, corbeta de guerra á vapor brasilera «Amazonas,» comandante J. M. Gimaraes.

Cabo Verde, pailebot italiano «Lorenzo Valerio,» á J. Granara con sal.

Pernambuco, lugre holandés «Wiyt.»

Callao y escalas, vapor inglés «Liguria,» á Yarrow Hett y Ca.

NOTA.—La barca argentina «Agincourt,» entrada el sábado con procedencia de Paranaguá viene consignada á los señores Santiago Queirolo é hijos y no á Queirolo hnos. como por error se manifestó.

Entradas de cabotaje dia 24

Santa Lucía el 17, balandra «Número 125», de 14 toneladas, patron J. Fernandez y 2 de tripulacion, á L. H. y Obes en lastre.

Dia 26

Maldonado el 25, pailebot griego «Grecia», de 52 toneladas, patron D. Pederius y 6 de tripulacion, á la órden con 118 bolsas afrechillo, 284 bolsas harina, 32 toneladas piedra cal.

Mercedes el 16, balandra nacional «Nueva Carmelita» de 10 tons. patron V. Baronini y 3 de tripulacion, á Nora hnos, con 370 hectolitros carbon.

REMATES

J. G. Previtali

De muebles nuevos, usados y un piano perpendicular de jacarandá—En mi casa, calle Misiones 172.

HOY MARTES 27 del corriente, á la una en punto procederé á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados y un piano francés perpendicular de jacarandá. 3119.a25

Por el mismo
JUDICIAL

De una area de terreno dividido en 41 solares y calles perteneciente al Sr. D. Lino Herosa y mandados vender por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané á inmediaciones de la Estanzuela y lindando con terrenos de doña Francisca Artola.

El domingo 1.° de Setiembre á las dos de la tarde, daré principio á la venta de dicho terreno fraccionado convenientemente para las personas de poco capital.

Detalles los daremos oportunamente.
Informes, Misiones 172. 2937.a11

Por el mismo
JUDICIAL

De las existencias de construcciones de alambre y fierro pertenecientes al concurso Berson Schauemberg y C.ª—En la calle Florida entre Uruguay y Mercedes. De órden del Sr. Juez Comisario y á pedimento del Síndico.

El miércoles 4 de Setiembre, á las 12 en punto, daré principio á la venta de todas las existencias que consisten en máquinas para estirar alambre, bancos de fierro, camas, jardineras, mesas con tornos y bigornias, glorietas, coronas de glorietas, planchas para tornear alambre, máquina de taladro, máquinas para tornear, bolsantes para estirar alambre, mesas, herramientas, aparatos de gas y cantidad de artículos que se omiten por su estension. 3139.a27

Emilio Landinelli y C.ª
JUDICIAL

El domingo 1.° de Setiembre próximo, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila y por cuenta de quien corresponde, procederémos á la venta á dinero de contado, de tres solares de terreno; uno con frente á la calle General Flores (Union) con una superficie de 586 metros 97 cts. tasado en la cantidad de 45 cents. el metro que importa $ 264.12 cents.—Los otros dos con frente á la calle Monte Caseros, el uno con una area superficial de 1475 metros 76 cts., tasado en 40 centésimos el metro importando 590 pesos 30 centésimos y el otro con 1475 metros 76 cts. de superficie tasado en 40 centésimos el metro y cuyo importe es de 590 pesos 30 centésimos.

No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

La bandera indicará el paraje en que se encuentran los terrenos. 3076.a22

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa, Rincon, 50.

HOY martes 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 3089.a23

Por el mismo

De mercaderías; por órden de varias casas introductoras.

El miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías propias para la estacion. 3090.a23

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, n. 50

El martes 3 de Setiembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 3134.a27

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

El viernes 6, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 3135.a27

E. Castellanos y C.ª

De 10 bultos brin de Angola con averia —En nuestra casa calle de Sarandi núm. 178.

El miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado del vapor francés "San Martin" procedente del Havre, por órden del Sr. Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda:

P. H. 4950—4952[56—4958[60—4964.—10 cajones brin de Angola con averia de 12 piezas cada uno. 3104.ag.4

Por el mismo

Importante de mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, calle de Sarandí, 178.

El miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías cuyo detalle se omite. 3112.a25

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza y cristalería, en su casa, Zavala 96.

HOY martes 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de quien pertenezca. El gran detalle por los carteles de costumbre. 3105.ag.24

Por el mismo

De ferretería, loza y cristales.—A 5 meses de plazo.

En su casa, Zavala, núm. 96.

El martes 3 y miércoles 4 de Setiembre, por órden de varias casas; surtido general de artículos del ramo en general.

Oportunamente detalles. 3086.a23

Por el mismo

Importante de ricos y elegantes muebles, por despojo de la casa calle de Mercedes núm. 187 y completa liquidacion.

El Jueves 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de dichos muebles, á saber:

SALA—8 sillas jacarandá, 4 sillones, 1 sofá, 1 mesa de centro, 1 rico reloj de bronce representando una lectora griega con sus candelabros correspondientes del célebre escultor Clygenfer de Paris, 1 rico piano de Pleyel, 1 par de floreros cristal, cortinado de reps, alfombra tripe de Bruselas.

DORMITORIO—1 lavatorio de jacarandá, 1 cómoda idem, 1 ropero de idem con espejo.

COMEDOR—1 rica mesa de nogal, 24 cubiertos, 1 rico aparador de idem, 1 mesa de trinchar con piedra mármol, 12 sillas.

ESCRITORIO—1 escritorio de caoba ministro, 1 gran caja de fierro del fabricante P. Haffner, 1 prensa de copiar.

COCINA—1 batería de cocina toda de cobre, 1 estufa, 2 porta-botellas de fierro conteniendo 300 botellas cada uno y varios otros enseres que estarán á la vista. 3111.ag25

Julio Nin Antuña
JUDICIAL

El martes 3 de Setiembre, á las cuatro de la tarde se procederá á la venta de dos solares situados en la Aguada, calle de Gaboto, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia.

Solar número 2—manzana núm. 8, de un área superficial de 421 varas 47 cts.

Solar número 3—manzana núm. 9 bis, compuesto de 249 varas 80 cts. Tasados ambos á razon de $ 2.50 la vara cuadrada.

Títulos inmejorables.—La bandera del rematador indicará la situacion de los terrenos.

El comprador oblará la suma de $ 100 de acuerdo con la preceptuado en el art. 919 del Código de Procedimientos. 3092.a23

Lezica y C.ª
JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague.

De la valiosa y bien situada finca en la calle del 25 de Mayo núms. 228, 230 y 232, entre Cámaras é Ituzaingó.

El jueves 29 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, venderé á oro sellado dicha finca, perteneciente al Sr. D. Ejidio Marquez, edificada en un terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Sud y 42 metros 95 centímetros de fondo al norte, formando una área total de 442 metros cuadrados con 39 centímetros, tasada en todos sus ramos en la suma de $ 31.188,71.

No se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes y fíjase en $ 100 oro la oblacion que determina el art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes están de manifiesto en la oficina del Juzgado, calle Cerro 173, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse. 3102.a24

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon 56

El miércoles 28 del corriente, á las doce en punto del dia, venderémos un importante surtido de mercaderías para la estacion. 3091.a23

Ruano y Gomensoro

Valioso de muebles de nogal macizos con esculturas, los mas lujosos que se han presentado en venta, no son de los que se traen para vender

ES NECESARIO VERLOS

En la calle del Cerro-Largo núm. 319 entre Yaguaron. El tren del Reducto deja á un paso del Norte en la puerta.

El Miércoles 28, á las 12 en punto, daremos principio á la venta del menage **mas lindo que se haya ofrecido en remate** por encargo de su dueño del país.

Todo ha sido hecho **espresamente y sin economía.**

Puede decirse que cada mueble así como cada objeto es **una obra de arte.**

La sala es de un gusto especial y de una duracion admirable.

El aposento es todo de nogal macizo; jamás se ha vendido un juego mejor; reune las mejores condiciones: elegancia, solidez y buen gusto.

El escritorio de estilo sencillo y sólido á toda prueba.

Los muebles del comedor son de nogal macizo.

Servicio de porcelana inglesa, cristalería de carat, servicio de porcelana *Pillivuit* para té y café. Un valioso reloj de sobre-mesa y candelabros bronce, vieil argent, modelo de **Barbedienne.**

Cuadros, grabados, figuras y paisajes ingleses.

Fotografías artísticas de Berlin y de Italia.

ARMAS—1 rica escopeta inglesa con su caja y útiles, 1 carabina suiza, 1 id Flobert y otras armas de lujo.

Alfombrados de tripe Bruselas, planillas, etc. etc.

COCINA INGLESA

Verdaderamente económica, consume 1 tonel de Coke en 4 meses!! y puede servir para un hotel ó Restaurant.

Para visitar la casa, munirse de una tarjeta en casa de los rematadores. 2934-a.11

Por el mismo
NAVAL

Del casco y aparejos de la goleta Catalina 1.ª Frente á los depósitos de Capurro Nuevo, entre las calles Ituzaingo y Treinta y Tres.

El jueves 29, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda,

En lotes á la vista,

Jarcias fija y corriente, palos, vergas, cadenas, timones, dos palos mayores, molinete, 2 anclas, grilletes, cadena y demas artículos á la vista.

A las 3 de la tarde

El casco de la goleta Catalina 1.ª, de seis mil arrobas, en el estado en que se halle. 3113.a25

Por el mismo
MUEBLES LUJOSOS

Alfombras, aparatos de gas.
Valiosa coleccion de cuadros al óleo.
1 piano nuevo de concierto de la fábrica de Schiedmayer.
1 Landó, 1 Faeton.
4 caballos de tiro.
2 caballos de silla.

Y demas objetos de valor y de gusto pertenecientes al Sr. Encargado de Negocios del Imperio del Brasil

D. EDUARDO CALLADO

EN LA CASA CALLE DEL CERRITO N.º 86

Martes 10 y miércoles 11 de Setiembre á las doce en punto, daremos principio á la importante venta de los muebles, objetos de lujo, alfombrados de gran valor, id de vicuñas y alpacas, magníficos cortinados de varios gustos, los aparatos de gas, toda clase, la cristalería es muy rica, la platería de primera clase, juegos de porcelana de varios dibujos para mesa, vinos, conservas etc, etc.

La valiosa galería de cuadros al óleo.
Un Landó.
Un Faeton.
4 caballos de tiro.
2 idem de silla.
1 magnífico piano nuevo de concierto.

EN ESPOSICION

Desde el Domingo 8 de Setiembre de 11 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Recomendamos visitar la casa por ser el único modo de conocer la importancia de esta venta.

Por los carteles fijaremos el órden de la venta. 3117-a25

Por el mismo
JUDICIAL

De muebles, alhajas y cubiertos de plata

En nuestra casa, calle de las Piedras, 184.

El ... á las 12 en punto, empezaremos la venta etc.

Despues detalles. 2798.a1

Por el mismo
JUDICIAL

De títulos de deuda italiana
Acciones del tramvia de la Union

Frente de la Bolsa.

El ... á la 1 en punto, venderemos ...

Despues detalles. 2799.a1

Pitto y C.ª

De los muebles que adornan la casa calle Reconquista número 126, por ausentarse su dueño del país.

El miércoles 28 del corriente, á las doce en punto venderemos á la mas alta postura todos los muebles de dicha casa, cuyo detalle daremos en los carteles. 3088.a23

Por el mismo

De alhajas, á las 12 en punto—En su casa, Rincon número 95.

El viernes 30 del corriente, á las doce en punto venderemos á la mas alta postura cantidad de alhajas de oro, brillantes, relojes, etc., etc., cuyo detalle daremos en los carteles. 3095.a24

Por el mismo
JUDICIAL

De un terreno con parte del edificio en construccion

El miércoles 4 de Setiembre próximo, á las 4 en punto de la tarde, procederémos á la venta por órden del Sr. Juez Letrado Departamental y para pago de un crédito hipotecario, de un terreno con parte de edificio en construccion, con 11 varas de frente al Sud sobre la calle Rivera y 37 varas de fondo al Norte, formando una área de 407 varas, ó sean 293 metros con 31 centímetros, lindando con D. Domingo García de Brun y D. Eduardo Gomez; la propiedad queda á los fondos de la casa del general Santos sobre la de 18 de Julio.

Está tasada de comun acuerdo con el prestamista en la suma de $ 500, tasacion sumamente baja, por haber sido convenido en el contrato hipotecario que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma propiedad, donde flameará la bandera de los martilleros; y para mas informes, pueden verse con Lapido y C.ª, Rincon 95. 3097.a24

Agustin Sorracco

Importante de dos casitas situadas en la calle 25 de Mayo, esquina á la del Guaraní, frente á la Caridad, por órden del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, pertenecientes á la testamentaría de D. ..., de conformidad de partes, segun consta de la transaccion celebrada entre los mismos, edificadas en terreno compuesto de 27½ varas de frente á la calle 25 de Mayo, núms. 44, 46 y 48 y 19½ varas de fondo, que por su forma, están bien frente á la calle del Guaraní.

HOY Martes 27 del corriente, á las 4 de la tarde empezaré la venta de las dos casitas arriba mencionadas, con asistencia del Sr. Actuario y Alguacil del Juzgado, vendiéndose á oro sellado, y es conveniente para su venta por separado si á los interesados conviniere, ó por junto, al gusto de los compradores. Se previene que la venta se hará por tasacion, por convenir así á las partes. El mejor postor deberá consignar la cantidad de 200 $ en el acto de aceptarse su oferta, segun lo dispuesto por el Código de Procedimientos.

Para ver las escrituras y enterarse de los antecedentes, en la oficina del mismo Juzgado, ó con el rematador, Rincon, 132. 3046.ag.30

Cárlos G. Pieri y C.ª

De muebles nuevos y usados y gran variedad de artículos y mercaderías etc.—En mi casa calle 25 de Mayo núm. 315.

El jueves 29 á las 12 en punto del dia, venderémos una gran cantidad de muebles nuevos y usados, camas, otomanas, juegos de sala completos, mesa de centro, sillas, grandes roperos, ..., cómodas, cortinados, quinqués, adornos de porcelana, cajas de hierro, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista. 3122.ag.28

B. y Risso hnos.

Importante de comestibles, loza y cristalería.—En nuestra casa, calle de Zavala, n. 130.

El miércoles 28 del actual, á las 12 en punto del dia, procederémos á la venta de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se dará por los carteles como de costumbre.

Al mismo tiempo

Una partida de 50 cajones velas de sebo imitacion esterinas, y una partida de loza piedra y loza ordinaria. 3110.a25

Ricardo Vadillo

Importante judicial—Del establecimiento de saladero y jabonería perteneciente al concurso de los Sres. Carbó y Carril, situado á media legua de esta ciudad al Norte y sobre la costa del rio Paraná.

El día 30 del corriente mes, á las 3 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Avelino Guindon, con las condiciones que mas abajo se espresan, el saladero y jabonería mencionados, con todos los útiles necesarios que detalladamente constan en el inventario.

Este establecimiento está tasado en la cantidad de 11,000 y siete mil quinientos setenta y tres pesos setenta y ocho céntimos plata boliviana, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sea la de pesos bolivianos 11.715,78.

Condiciones para el pago:

La tercera parte al contado:
Otra id id á 3 meses de plazo } firmando pagarés garantidos.
Otra id id á 5 meses de plazo }

Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador, donde se halla el inventario con la tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo saladero.
Paraná, Agosto 1.° de 1878. 2899·a8·15.

Ricardo Sienra y C.ª

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En su casa Rincon núm. 66.

El martes 13 de Setiembre, á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de un estanso y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. 3138.a27

Juan P. Castro

Importante de muebles—En su casa Sarandí 177

El miércoles 28 del corriente, á la una en punto del dia, venderé al mas alto precio gran cantidad de muebles nuevos y usados y cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

En seguida: varios lotes de loza fina, porcelanas, cristales, etc., etc., etc. 3127.a27

Por el mismo

De noche—Tienda y mercería, Sarandí 177

El martes 27 del corriente, á las siete en punto de la noche, venderé al mas alto precio gran cantidad de artículos de tienda, mercería, comestibles, loza, cristales, etc., etc.

En seguida: 20 camelias en macetas. 3128.a27

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núms. 123 y 125.

El Jueves 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 3116.a25

Por el mismo

Importante de arroz glacé y garbanzos, por cuenta de Seguros—En Capurro Principal.

El jueves 29 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, por órden del Sr. Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

B D C Nº 1[138—35 sacos arroz glacé.
» » 1[23—23 id garbanzos.

Desembarcado con alguna avería de la barca noruega «Ida» procedente de Génova.

Al mismo tiempo: por cuenta y órden de quien corresponda:

1 partida de sacos café en grano del Brasil.
11 fardos tabaco Virginia. 3132.a27

Valdez y Piriz

De mercaderías—En su casa, Rincon n. 60

El jueves 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas, propias para la estacion entrante. 3059.a.21

Por el mismo

Importante de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle del Rincon número 60.

El lunes 2 de Setiembre, á las doce en punto, procederémos á la venta de un variado surtido para la estacion entrante. 3136.a27

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 60.

El jueves 5 de Setiembre, á las 12 en punto, venderémos un gran surtido de mercaderías para la estacion entrante. 3137.a27

AVISOS FÚNEBRES

†

D. MIGUEL REVOLEDO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 27 de Agosto de 1877

D. Miguel A. Revoledo, hijo; D.ª Escolástica Miranda de Revoledo, hija política; sus nietos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á asistir á las misas que por el eterno descanso de dicho finado se han de celebrar en la Iglesia Matriz los dias 28, 29, 30 y 31 del presente mes, favor que agradecerán eternamente.

†

ALFREDITO TRAIBEL
(Q. E. P. D.)
Falleció el 26 de Agosto de 1878

José S. Treibel y María C. de Traibel, padres; invitan á las personas de su amistad se dignen acompañar los restos al cementerio de su querido hijito que tendrá lugar hoy martes 27 á las nueve de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

No se hace invitacion.

Casa mortuoria, calle de la Colonia número 155.

†

JOSÉ MARIA AGUIRRE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 29 de Junio de 1878.

Isabel Ponce, esposa, José María, Joaquin, Cárlos é Isabel, hijos, Elisa Narizano y Angela de los Santos, hijas políticas, José Ramon Aguirre, hermano, Cármen M. de Ponce, madre política, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que tendrá lugar el dia 29 de Agosto á las 10 de la mañana, en la parroquia de la Aguada, por lo que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Ricker—Forteza—Saravia

Dia 26

Correa, Isaac, Nutall y Zorrilla con la Empresa de ...; Juan ... con ...; ... José ... con ... Rivas; ... con ...; ... con Vicente Correa; ...; Bernardo ... con ... ; ... Pedro Recoaro; Juan Pandilla con Angel Vega; Juan ... con José Martinez Bazo.

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 26

... con Clara García de Zúñiga; Toribia ...; ... Pedro Velazco; ...; Cruz ... con ... ; Pablo Prando con ...

Tribunal colegiado—Manuel David García, testamentaría ... Ricardo ... Rodríguez

Tomas Vignoli con José Celesia.

JUZGADO DE COMERCIO
SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO
DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA
Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 24

José Mayan; Jaime Cibils con Salvador Buxareo; José ..., Concurso de ... ; ...

Concurso Tomás Pedrueza; Ignacio Reybaud con Vignereaux; Nicolás Colombino con José Casiño; Gabriel Bernadá y Ca. con Joaquín Delger y tercería Luis Burmester; Nicolás Echaporé con Francisco Vecino; Cárlos María Escalada con Luis Burmester; Adolfo Riko con Jorge West; Francisco Carbel con Antonio R. Sandival; Concurso Antonio Sanguinetti; Luis Toribio con Luis de la Torre; Juan L. Aguiar con Benito Filiberto; Sucesion Lázaro Felippone con la sucesion Gerónimo Gavazo; Juan B. Madoz con Bartolomé Crosa y tercería José Garcia y otros; Concurso Carassale y Alcardi incidente sobre fianza carcelaria; Juan B. Lombardo con Pablo Lacoste; Julio D'Elía con Delisle y Ca.; Juan Echapare con Francisco Sanguinetti y tercería Federico Bremesán; Aurora R. de Pavia con Cárlos Navia; Juan P. Castro con Héctor Soto; Jaime Scarniccia con Amaro Carve y Angel Acosta (oficio).

Dia 26

José Bustamante con Julio Andre; Augusto Hoffetta y Conrado Meller; Vecino y Bordaberre con el concurso Carassale y Alcardi; Concurso Antonio Sanguinetti, pago de Contribucion Directa; Eduardo Pascual contra Lorenzo Long y tercería Santiago Traverso; Ezequiel Vigna con José Rodó; Concurso Salvador Buxareo y Ca.; Domingo Schellino con A. Bouquet y Ca.; Fernando Velazco con Angel Bonino y tercería Antonio Podestá; Rosende y Baena contra el Ferro carril á Pando y tercería Brissolese y Lanza; Adolfo Riolo contra Jorge West; Matteo Petit Seré y Ca. con Broglia y Ca.; David é Isac con Bonix y Ca.; Concurso Luis Castelnopoli; Francisco Vecino con Velga García y Ca.; Concurso Adrian Manuel F. Barros; Francisco Alvarez con José Guarracino y tercería Riccio Hnos.; Fernando Velazco con Angel Bonino y tercería Antonio Podestá; Luis Salgos; Concurso Manuel Bastos con Antonio Riarca, Rosa con Hnos; Antonio Varela con Jorge West y tercería Luis Crosa; Cárlos de Teznos con el Banco Navia; Juan Echevarría con Amado Casas de Catta; Concurso Carlos Beliniz; Beitor Bonomi y Ca. con Luis Betino; Garaiza Nieves; Banco Lóndres con el concurso Francisco Esteves; Juan E. Figueras con Juan Sioan; Simon Vignoles con Fernando Fiamand y tercería Parodi y Gonzalez con Simon Bellini; Podestá (oficio); Oficio del Juzgado Departamental de Soriano sobre Luis Podestá con Matias Roura y C.ª; Oficio del Juzgado de lo Civil á cargo del Dr. Berinduague sobre Manuel Piñeiro; Concurso Pedro Melo con Velga García y Ca. y tercería Lorenzo Carcel y Ca.; Manuel Sosa con José Claret; Farini hijo y Gonzalez con Cármen S. de Parsons; Alejandro Dufrechou con Lucas Herrera y Obes.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 26

José M. Rodriguez con Ramon Alvarez; Doroteo García con Jorge West y Ca.; Miguel Larralde con Juan Figi; Felix hnos. y Ca. con Francisco Duran y tercería deducida por Benito Sambolíno; Eusebio Casal y José C. San Miguel por matrícula de comerciantes; Luis Podestá con Rafael Urigoyte; Juan Martinez con Manuel J. Perez; José M. Carrasi tercería á los autos del concurso de Juan Real con Francisco Gaffard; Miguel Santiago con Eduardo Sarzabal; Fermin R. Huerta con José Aguirre y Ca. (2); Juan Sharo con Francisco Lanza; Marcelo Martinez con Antonio Blanco; José M. Rodriguez con Ramon Alvarez; Catalí y Musinelli con Domingo Figoli; Eugenio Fourcade con José Podetti; Eugenio Perier y Sosa con el Banco Comercial (2); Luis Martinez con Pascual Larraga; Bartolomé Briantare con Santiago Crossa y otros; Eduardo Vargas y Ca. con Guerra y Lapuente; Teófilo E. Diaz con Adolfo Hike.

Despacho del Dr. Granada

Spangemberg con Delger.

Antenor R. Pereira, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

[Empieza el turno el 12 del corriente.]

Dia 26

Saenz Rosas con Castro; Ferrer con Carve; Camila I. M. del Castillo; Testamentaría Harriague; Fermin Zabaleta; Concurso Apecechea, incidente; Maciel con Viana y Achucarro; Urrutia con Puerto; Camejo con Sineiro; Ungo y Ca. con Gonzalez; Testamentaría J. R. de Silva, incidente; César y Latorre con Latorre; Deiberalde con sucesion Gastelú; Leivas Saraiva y Ca. con sucesion Rosende; Alvarez con sucesion Vannet; Meriot de Champan con Cabral; Sucesion Tredjen con Richer; Lecoco con Lecoco; Sucesion Alejo Rivera; Lafone y Lorena con Silveira y Rivera; Raíz con Bizzurdia; Paisal y Avila con Goldaracena; Arocena con Márquez, sucesion; Vila con la señora Parrero de Pérez; Valdés y Fernandez con la señora Cardenas; testamentaría Ponce de Leon; Fiorito y Ca. con Sandrez; sucesion Cardozo (escrito del Dr. Acosta); Fornaro con Pino (2); testamentaría Gastelú (escrito Domech); Blanco con Bernadá y Ca.; Piaggio con el concurso Reilly; Haynes con Vega; Burguello con Estrech (3); Iglesias con Bustelo y Lopez; Crevoisier con la sucesion T. Gonzalez; Rodríguez con Leal (3); Aveggio con la sucesion Rosende; señora Gabarzo con la señora Roldos; Mayone con la sucesion Vannet; sucesion Machado con Burguello; María O. de Muñoz; José Abendat; concurso J. Rosende; Burguello con el tutor Valbel; Vega Garlopara con Bonfiglio; José M. Cardozo; Pedralbes con Gomez; Fagundes con Rosado; Podestá con Aguirre y Ca.; Testamentaría Dibarce.

Despacho del Dr. Granada

Spangemberg con Delger.

Antenor R. Pereira, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Juez de turno concluye el 31

Dia 26

Francisco C. Fraga con Juan M. Peah á Isidora Pola; Aurora E. Monkemberg con concurso Tristan Narvajas; Manuel M. Aguiar con A. F. Toribio; Prudencio Vila tercería en autos Miguel Ugarte con Luis Vila; Roque Graceras con Joaquín Suarez; Pedro Mendez con Rómulo Tejeiro; Francisco Zavala tercería en autos Francisco Elzaurdía con Lorenzo Casas; Juan G. García con Pedro S. de Zumaran; Figari y Ca. con Ambrosio Velazco; Tomas Amstrong con S. Portal; Justiniana Medina con testamentaría José M. Medina; Trifon Ordoñez con José Puig; José Silva y Ca. cesion de bienes; Daniel Bertora tercería en autos Juan Burlens con R. Patagoyti; Gabriel Bernadá y Ca. con José Aguirre y Ca.; Juan E. Figueira con Pedro Fraga; Juan Ovalle con Mauricio Mendez; Eduardo Berry con B. Chappe; Mónica Lonchero, viuda Pedro Kühl su intestado; Prudencio Salvarrey con Ramon Rodríguez; Roberto Young con Luis Espinosa y otros; Iharronde é Hirlarte con Fernando Catalina; Doroteo Alvarez con Santiago Podgoni.

Dr. Granada por impedimento

J. Navone con T. Caraballo; M. Canoz con J. Iralde; C. G. Fontan con E. de Fuentes (2).

Dr. Artagaveytia, por impedimento

G. Sanguinetti con Dr. J. A. Piedracueva.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
DE MONTEVIDEO
Juez Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin

Dia 26

Test'ría Canstatt; Figueira con Fraga; Dominguez con Blanco; Dionisio Bonomati; Bragonzi con Ahumada; Test'ría Picon; Oyamburu con Castilla; J. E. de Canelones con Bastos; Paz con Fugibet; Rodolfo Plaza; Test'ría Ayala; Laporte con Garibaldi; Ponce con Montero; Roboli con Garibaldi; Test'ría Aguirre Elzauri con Rivera; Test'ría Bernardo Lenzi; Canavero con Torres; Fraga con Chiodino; Blanco con García; Scar con Bellini; Ferrer con estero; Sinistre con Sarzabal; Ayestarán con Facelo; Oyenard con Gomensoro; Francisca Sosa de Estavillo; Oyamburu con Castillo; Test'ría de Juana Dellazoppa de Bonomi; San Juan con Vannet; Gioia con Faig.

Nicolás Lenguas, escribano público.

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Empieza el turno el 5 de Agosto de 1878.

Juzgado de Comercio

D. Juan Rovira, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor de Número en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Adolfo Artagaveytia.—Montevideo, Agosto 23 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag27.4

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez Letrado de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad Fomento Montevideano, deben presentar los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Eduardo Cooper, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Agosto 24 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag25.20

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber; que habiendo sido declarada en quiebra la Sociedad Fomento Montevideano del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á la Sociedad fallida, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones de dicha Sociedad, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 24 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a25-8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Francisco Alvarez contra D. Giosué Guarracino, hago saber: Que el dia 29 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la propiedad situada en la calle del Uruguay núms. 539 y 541, tasada en la cantidad de 4,679 $ 81 cts. oro. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 17 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a20.8

Por disposicion de D. José María Balparda, Juez Comisario del Concurso de D. Francisco Esteves, hago saber que el dia 9 de Setiembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un establecimiento de molino con 7 piezas habitacion, un galpon y maquinaria, situado en la Villa del Rosario, departamento de la Colonia, compuesto el terreno en que está edificado de seis cuadras cuadradas que linda por el Norte, Este y Oeste con terrenos de la testamentaría de doña María Petrona Lucero de Aguirre y por el Sud con el arroyo el Colla. La venta se hará al mejor postor. Los antecedentes se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 22 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag23.14

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Enrique Carvalho Lerena contra don Adolfo Navajas, se ha decretado interdiccion de enagenar los bienes del referido Sr. Navajas. Lo que se hace saber al público á sus efectos. Montevideo, Agosto 9 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag10.

Por disposicion de D. Ignacio Guillot, Juez Comisario en el espediente sobre moratorias iniciado por D. Manuel Piñeyro; cito, llamo y emplazo á sus acreedores para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el balance é informe presentado por el deudor y por los interventores y resolver sobre la peticion de moratorias, tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 20 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag21.7

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Antonio Montero contra D. Baldomero Martinez, hago saber: que el dia 29 de Agosto en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una área de terreno situado en la playa, en la manzana núm. 2, compuesto de 7426 varas ó sean 5,480 metros cuadrados, tasado el metro cuadrado á razon de 3½ cts. lo que importa la suma de pesos 19,728 oro. El mejor postor deberá consignar la cantidad de 100 pesos.—Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 14 de 1878. ag15.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané; se cita, llama y emplaza á D. Cristóbal San Ginés para que comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Agosto 2 de 1878. *Juan R. Albistur*, escribano público. ag3.1mes

Por disposicion del Sr. Juez L. Comercio, doctor D. Ovidio Grané, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los señores Berson Schauemberg y Ca. deben presentar con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado, D. Federico Costa, dentro del término de 20 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Agosto 2 de 1878.—*Juan R. Albistur* escribano público. a3.20

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez Letrado de Comercio; cito, llamo y emplazo á D. Ramon Sayavedra para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Manuel Soto, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 29 de 1878.—*José Luis Antuña*, (hijo), escribano público. jl30.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio María Muñoz para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Síndicos del concurso de D. F. Esteves, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1878.—*José Luis Antuña*, (hijo), escribano público. jl.30.1m

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á D.ª Josefa Carrera, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de don Ignacio Garragorry.—Montevideo, 26 de Agosto de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a27.5

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber al público la apertura de la testamentaría del General D. Lúcas Moreno á fin de que los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, concurran á este Juzgado á deducirlos, dentro del término de cuarenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 16 de 1878.—*Benito Montaldo*, Escribano público. a.24.15

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el que tuviere en su poder unos títulos de propiedad de campos en el Departamento de Paysandú, pertenecientes á D.ª Cármen Guarch de Suviela, los cuales se han estraviado, debe presentarlos al Juzgado dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento á lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 22 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a24.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. José Luis Vila, convoco por segunda vez á los acreedores de D. Benito Chape á la sala de este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158, el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndoles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverán con los que concurran al acto.—Montevideo, Agosto 20 de 1878—*Benito Montaldo*, Escribano público. a.22·8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en almoneda el dia 25 del entrante Setiembre de 3 á 4 de la tarde y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173, de un cuarto de suerte de estancia ó sean 675 cuadras, situadas en el departamento de Tacuarembó lindando por el Oeste con el arroyo Carpintería, tasada en todos sus ramos en la suma de 2250 pesos; cuya propiedad pertenece á la testamentaría de D. Victoriano Rodriguez y se manda vender para proceder á la particion de la misma.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse; y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Agosto 20 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a23.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague, se convoca á todos los acreedores del concurso de D. Jorge Mac-Cotter, para la junta general que deberá tener lugar en la audiencia del 31 del corriente, á las 3 de la tarde y en la sala de este Juzgado, calle del Cerro número 113; previniéndose á los acreedores, que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y que se resolverá con los que concurran—Montevideo, Agosto 21 de 1878—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a22.6.

APERTURA—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Gabriel Bernada y Solá, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Agosto 16 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a20.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 29 del corriente de dos á tres de la tarde y á las puertas de la Escribanía calle del Cerro número 173, de una finca y terreno situado en la calle de los Treinta y Tres, señalada la finca con los números 207 y 209; compuesto dicho terreno de 264 metros 47 milímetros cuadrados, tasada la finca y terreno en todos sus ramos en la suma de 12,258 pesos 66 centésimos, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que ejecuta D. Samuel Haicroft contra D. José Rodó y su esposa. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Agosto 14 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a17.11

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don José Luis Vila, se hace saber al público: que segun resulta de la cuenta de particion y division de bienes judicialmente practicada en los autos testamentarios de D. Pedro Malet, D. Agustin Larretchart se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad que este tenía con el finado D. Pedro Malet, como así mismo que el referido Larretchart y D. Luis Mallet han tomado á su cargo el activo y pasivo que tambien tenian al tercio con el mismo finado señor Mallet.—Montevideo, Agosto 10 de 1878.—*Benito Montaldo*, escribano público. a13.15.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Juan Giubetich, citándose á los que se consideren con derechos á dicha testamentaría, para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1878.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. a15.40

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil doctor D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 28 del corriente Agosto, de dos á tres de la tarde y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173, de un terreno situado en la nueva ciudad, con una finca que en él existe edificada; compuesto aquel, de 19 metros 39 milímetros de frente al Sud sobre la calle del 18 de Julio, por donde tiene designada la puerta del edificio con el número 550; y 29 metros 243 milímetros de fondo, por formar esquina son tambien de frente al Este, sobre la calle pública que vá á la Aguada, lindando por el Norte con D. Pascual Bayle y por el Oeste con D. Francisco Alvarez y D.ª Natalia G. de Marquez; tasada en todos sus ramos en la suma de once mil ochocientos ochos pesos cuarenta y cinco centésimos, cuya venta se manda efectuar para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Tomás Martirena á D. José Beraza.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse; y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Julio 30 de 1878—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. ag.13-15.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague y á los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Justina Piacentini, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Agosto 7 de mil ochocientos setenta y ocho.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a8.15

Por disposicion del Dr. D. Martin Berinduage, se hace saber la muerte del instestado D. Casimiro Molina súbdito argentino, llamándose á los que se crean con derecho á heredarle, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco con el finado.—Montevideo, Julio 31 de 1878—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a4.2meses

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil doctor D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados al fallecimiento del intestado D. Ludwig Behu para que dentro del término de sesenta dias comparezcan á deducir las acciones que les correspondan.—Montevideo, Julio 10 de 1878.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. jl12.2 meses

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Alberto Donzel para que dentro del término de veinte dias, á las dos de la tarde, comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita D. Jorge Waldeman Hansen, por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenado el requisito de la conciliacion expidiéndose el testimonio correspondiente. — Montevideo, Agosto 24 de 1878.—*Manuel García Freiré*. a25.30

Por el presente se hace saber al público que el once del entrante mes de Setiembre á la puesta del sol y en las puertas de este Juzgado, se procederá á la venta en almoneda pública del terreno y edificio conocido por quinta de Villarnobo, ubicado en el distrito del Cordon, de propiedad del Fomento Montevideano, tasado en todos sus ramos edificio, terreno, arboleda y demás existentes en la referida quinta, en la suma de 25,077 $ con 98 centésimos oro; para pago de la Contribucion Directa correspondiente á los años de 1875 hasta 78, costas y costos del juicio. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los antecedentes quedan en la oficina de este Juzgado á la disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 24 de 1878.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. a.25.15.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita á D. José Pedetti para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de la presente publicacion, concurra á estar á derecho en los autos ejecutivos que ante este Juzgado le han promovido los señores Gotuzzo y C.ª, como dueños de una hipoteca que otorgó á los señores Garrasino y C.ª—Montevideo, Junio 8 de 1878.—*N. Lenguas*, escribano público. ag15-12

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 29 del corrriente mes, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con la propiedad en él construida, sita en la calle Patagones, cuyo edificio está señalado con el N.° 10, en una área total de sesenta y cinco metros cuadrados, dos cientos setenta y tres milímetros; de pertenencia esclusiva de la sucesion de D.ª Ramona Diago de Salvañach y para con su producto satisfacer íntegramente un crédito que la espresada sucesion representada por el Dr. D. Gregorio Perez adeuda á D. Enrique Spangemberg; tasada en la cantidad de mil setecientos veinte y cinco pesos, cincuenta y siete centésimos. Se previene á los interesados que no se admitirán las ofertas que no esceden de las dos terceras partes de su tasacion y que el comprador en el acto de efectuar la compra debe como garantía de ella consignar la cantidad de dos cientos pesos oro. Montevideo, Agosto 12 de 1878.—*N. Lenguas*, escribano público. a13.14

AVISOS

Los señores MENDIZABAL HERMANOS han comprado de los Sres. Bovetti hnos. los útiles de la fidelería del Progreso, sita calle Mercedes, 418; los que tienen cuentas con los Sres. Bovetti, se presentarán en el término de tres dias en la calle Uruguay, 588, en donde se les atenderá.—Montevideo, Agosto 26 de 1878.
Andrés Mendizabal.—José Bovetti hnos.
a27.3

A. B. Masia Se le desea ver en la calle Guaraní núm. 38, por asunto que le interesa. a27.3

Gratificacion Habiéndoseme perdido en la noche del sábado 23 del corriente en las inmediaciones del mercado principal, un poder otorgado á mi nombre por mi señora madre doña Melchora Correa de Delpino por mi señora tía doña Ventura Correa de Rodriguez para la venta de una fraccion de campo, acompañado de una declaracion sobre un hecho criminal, se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo al que suscribe en la calle del Uruguay núm. 93 que será gratificado. Al mismo tiempo se avisa que se han tomado las medidas del caso para que no pueda hacer uso de ambos documentos ninguna persona á no ser: *Francisco C. Delpino.* ag27.3

LOG.·. CAP.·.

Decretos de la Providencia

Se reune en ses.·. mag.·., Pos.·. de Cargos, el miércoles 28 del corriente, á las 7½ de la noche. Quedan invitadas todas las Rllesp.·. LLog.·. y Mas.·. regulares.
a25.3 Por mandato, *El Secret.·.*

Inspeccion de Escuelas
DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

AVISO

Agosto 17 de 1878.

Se hace saber á los Sres. Maestros y Ayudantes de las Escuelas públicas del Departamento de la Capital, que se ha aplazado para el 30 del que rige la conferencia de Maestros que debía tener lugar el domingo próximo.
ag18.10 *La Inspeccion.*

FAUSTO
POEMA GAUCHO
POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

REUMATISMOS

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES! CRÓNICOS! AGUDOS! ARTICULARES! HINCHAZON

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito en todas las capitales de la América del Sur: en Montevideo, único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317,
BAZAR PARISIEN al4.1mes

A 3 vintenes

Hemos recibido como una gran pichincha un lindo género para vestido al precio que indicamos arriba: es bastante bueno y los gustos muy regulares, aprovechar, pues no tenemos gran cantidad.

Tambien recibimos medias de color para señora, pulseras gran fantasía, corbatas muy lindas, varias clases de adornos y una novedad para niños: trompos aereos.

Rico estracto Exposicion 1878.

CORREA Y GARCIA
144—CAMARAS—144
a24.4.3ª pág

ALMANAQUES SENCILLOS

PARA 1879

SE ENCUENTRAN EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
A 20 cents. docena

C. CLARAMUNT

Compra y vende fincas, terrenos y campos, coloca dinero en hipoteca, descuenta vales, conformes y otros valores, calle Florida número 202, entre Soriano y Canelones. jl14.3meses.3ª pág

JARDIN DEL SIGLO

CALLE DE LA AGRACIADA, NUM. 184
Frente á la Iglesia de la Aguada

En dicho jardin se hacen ramos de todos tamaños y gusto, se venden plantas de flores y de adorno, plantas frutales, gran cantidad de eucaliptus, morera, acacia y una gran variedad de semillas de flores; el todo á precio sumamente barato.
jl3.2 meses 3ª pág *Antonio Barbano.*

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

Saladero y barraca

EN MERCEDES, BANDA ORIENTAL

Se vende ó se arrienda el saladero y barraca con prensa y balanzas, conocido con el nombre de Sampayo, situado sobre el Rio Negro en Mercedes (R. O.)—Ocurrir en Montevideo calle Sarandí, 174, ó en Buenos Aires calle San Martin núm. 161.
jl28.1mes.3ª pág

30 CENTÉSIMOS

El **BAZARCITO** tendrá en esta semana expuestos en su vidriera artículos á *30 cents.* cuyo detalle sigue:

1 frutera de cristal	$ 0.30	1 cartera de colegio	$ 0.30
1 azucarera	» 0.30	1 cadena trenzada para reloj	» 0.30
1 estatua artística para apretar papeles	» 0.30	1 anillo dorado	» 0.30
1 cuadro para retrato, marco de terciopelo	» 0.30	1 pulsera	» 0.30
1 peine de carey	» 0.30	1 par de caravanas (varios gustos)	» 0.30
1 frasco de tinta de marcar	» 0.30	1 termómetro con brújula	» 0.30
1 par de ligas de seda	» 0.30	1 par alfileres negros para cabello	» 0.30
1 pañuelo de hilo	» 0.30	1 par aros negros	» 0.30
1 cepillo para uñas	» 0.30	1 par antiparras	» 0.30
1 tabla de multiplicar mecánicamente	» 0.30	1 boquilla de ámbar	» 0.30
1 caja para confites	» 0.30	1 boquilla espuma	» 0.30
1 par de floreros	» 0.30	1 abanico	» 0.30
1 brocha para barba	» 0.30	1 corta-plumas	» 0.30
1 jabon de lechuga	» 0.30	1 par de tijeras	» 0.30
1 jabon ambrosía	» 0.30	1 cigarrera de cartapisla	» 0.30
1 frasco agua de toilette (violetina)	» 0.30	1 cigarrera de cuero	» 0.30
1 frasco tónico oriental para cabellos	» 0.30	1 tabaquera de goma	» 0.30
1 frasco esencia fina	» 0.30	½ docena platos	» 0.30
1 cepillo para ropa	» 0.30	½ docena vasos	» 0.30
1 par de medias de lana para niña	» 0.30	1 juego botones y gemelos para camisa	» 0.30
1 par de medias de algodon para señora	» 0.30	1 cepillo para cabeza con ó sin espejo	» 0.30
1 cepillo fino	» 0.30	1 carterita de bolsillo	» 0.30
1 salero de cristal y composicion	» 0.30	1 varita (varios gustos)	» 0.30
1 juego de tenedor y cuchara para ensalada	» 0.30	1 portamonedas	» 0.30
1 collar para perros	» 0.30	1 álbum para dibujo	» 0.30
1 bozal para perro	» 0.30	1 caja de papel in 8.° para cartas	» 0.30
1 regla chata de ébano	» 0.30	1 lapicera fina	» 0.30
1 plano	» 0.30		

A mas habrá un surtido completo de muñecas de todas formas y gustos, y una infinidad de juguetes de todas clases á 30 centésimos cada uno.

BAZARCITO—331, Sarandí, 337 — Plaza Matriz ag11.perm3ª paj

A los habitantes de la campaña

LA NON PLUS ULTRA DE LAS ECONOMIAS!!!

CALLE DEL RIO NEGRO, NÚM. 32

La noticia *magna*, ese algo tan ansiado y esperado por los gastrónomos, esa casa donde pueda satisfacerse el apetito mas barato que en ninguna otra casa, se inauguró el 18. Es el Restaurant Oriental, en la calle Rio Negro, núm. 32 y 34, próximo á la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay.

Allí encontrarán los pasajeros del Ferro-carril un confortante agradable, se sirven comidas á todas horas, desde las cinco de la mañana hasta las doce de la noche, al mas ínfimo precio y al alcance de todos los bolsillos.

Pero no son estas las solas ventajas que su dueño ofrece al público, hay algo mas trascendental, hay algo mas extraordinario y es de que se sirven **costillas y asados á la parrilla** por un ínfimo precio, hasta por **tres vintenes!** que con media cuarta de vino y un pan cualquiera se puede almorzar á vapor por la suma de seis ú ocho vintenes á lo mas.

Esto no impide que se pueda almorzar cuanto se quiera bajo liste por 50 centésimos y que cualquier pedido extra ó especial se pueda servir con 25 por ciento de rebaja sobre los precios usuales.

Hay un completo surtido de fiambres para los que viajan en Ferro carril.

Licores esquisitos donde figuran los mentados del Padre Kermann, Raspail, los célebres Benedictinos y los afamados Chartreuses y muchos otros que es inútil enumerar.

Conservas alimenticias, jamon, salchichon etc., etc.

Cigarros desde paraguayos hasta habanos de 1.ª clase.

Cuartos amueblados, dormitorios para matrimonio, sala de descanso en los altos y todo un servicio esmerado, es cuanto por ahora puede ofrecer al público (en general y en particular á los que viajan en el Ferro-carril), el que suscribe.
a17-perm.dp½ *Félix Panizza.*

DULCES
DEL BRASIL
RECIBIDOS ÚLTIMAMENTE

Guayaba de cascao

Dulces en almíbar, de coco y otras clases
DÁTILES SUPERIORES
EN EL
EMPORIO DE TÈ, CAFÉ Y VINOS FINOS
352 — 25 DE MAYO — 356
ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO
xxiv.3ªpáj

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS
SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO
Y 3$ POR CADA 100 MAS

SORDERA

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS, y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—Del mismo doctor para las enfermedades de los

OJOS

AGUA SANTA afamada en el Brasil desde 4 años donde hizo curas maravillosas á personas que habian agotado todos los remedios conocidos hasta hoy. Cura la CATARATA, OPHTALMIAS, INFLAMACION, VELO, FLAQUEZA DE VISTA, con un prospecto en 6 idiomas.—Depósito en Buenos Aires calle Cangallo, 322; en Montevideo, por mayor y menor, único depósito, calle Sarandí, núm. 217,
BAZAR PARISIEN al4.1mes

LIBRANZAS

Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Zaragoza, Logroño, Santiago, Coruña y otros puntos, por cualquier cantidad, dán letras en la casa calle del Rincon, 111 y 113.

Leunda hnos.

ag13.6meses.3ªpáj

Pedro Ferrés

DA LETRAS SOBRE
Madrid, Barcelona, Coruña, Cadiz, Málaga, Santander, Vigo, Sevilla y Alicante.

Almacen, calle del 18 de Julio, 247
a1º.1año.3ªpáj

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Junio de 1878

ACTIVO

Valores á cobrar		
Diversos deudores	$	3.685,074 86
Caja, existencia en efectivo	«	1.482,229 29
Idem moneda nacional en papel	«	256,652 60
	$	5.423,956 75

PASIVO

Capital realizado	$	1.000,000 00
Diversos acreedores	«	2.993,583 15
Idem idem moneda nacional en papel	«	256,652 60
Emision en circulacion	«	1.173,721 00
	$	5.423,956 75

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 4 de 1878.
F. S. Weldon, gerente
V.° B.°
Juan José Soto, Inspector de Bancos.

SECRETARIA
DEL
Ministerio de Gobierno

AVISO

D. Juan Greco se presentará á esta Secretaría en el término de un mes, á justificar si ha planteado la industria de que obtuvo privilegio con fecha 19 de Enero del corriente año, para la confeccion de colchones elásticos é hijiénicos.

Montevideo, Agosto 19 de 1878.
a20.1mes *La Secretaría.*

SECRETARIA
DEL
Ministerio de Gobierno

AVISO

D. Julio Goyena ó quien lo represente se presentará en esta Secretaría en el término de un mes á justificar si ha planteado la industria de que obtuvo privilegio con fecha 1.° de Febrero último para elaborar manteca denominada Oleo Margarina.

Montevideo, Agosto 19 de 1878.
a20.1 mes *La Secretaría.*

Al público y al comercio

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Puerto y Casal se ha disuelto de comun acuerdo desde el dia 1.° del corriente, quedando á cargo del activo y pasivo D. Eusebio Casal.

Montevideo, Agosto 14 de 1878.
F. del Puerto—Eusebio Casal.

OTRO

En virtud del aviso que antecede participamos al comercio y á nuestras relaciones que hemos formado una nueva sociedad, para la continuacion de los mismos negocios y en el mismo local que ocupaba la extinguida sociedad arriba citada, bajo la razon de Casal y San Miguel, segun contrato registrado en el Juzgado de Comercio de esta capital.

Montevideo, Agosto 14 de 1878.
Eusebio Casal, José C. San Miguel.
a15.15

SECRETARÍA
DE LA
Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Agosto 2 de 1878.

Está abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto, para las personas que deseen obtener título de maestro de la República, cerrándose infaliblemente el 31 del actual.
a3.23 *El Secretario General.*

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna y revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

ALMORRANAS

Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado FLUIDO DE JAVA del Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, compuesto con plantas unctuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle Cangallo, núm. 322; en Montevideo, depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, **Bazar Parisien.** al4.1mes

Rico y especial surtido
DE
CIGARROS HABANOS
COMO AUN NO HAN LLEGADO Á ESTA PLAZA

de las muy conocidas y acreditadas marcas, Ramonallones y flor de Murias, Cabañas y Carvajal, en el muy conocido y acreditado almacen de Martinez y C.ª, calle Cerrito núm. 235 al lado del Banco Mauá y Ca. Se ha recibido un especial y selecto surtido de clases y tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables y á precios módicos.
al5.3ªpáj.h.f.d.año

Papas para semilla

CLASE BUENA

Hay una pequeña cantidad en venta en el almacen de la Buena Vista calle Florida núm. 51. Se garanten procedentes de papas francesas en primer grado. jl30.1mes3ªpáj

GRAN
DEPÓSITO DE PIANOS
DE
ENGELBRECHT HERMANOS
319—CALLE 25 DE MAYO—319

En esta fecha hemos abierto un depósito de pianos el cual recomendamos al respetable público. Todos los pianos son tomados de las mejores fábricas de Europa y espresamente fabricados para este país, y reconocidos por los conservatorios de Europa como únicos y equivalentes á los pianos de cajon en pulsacion y sonido. Los precios son módicos.
a24.8 Montevideo, Agosto 23 de 1878.

ACEITE PURO
DE
Hígado de Bacalao

Preparado por Lanman y Kemp

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

La Garganta,
El Pecho y
Los Pulmones

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerias Fluviales

ITINERARIO DE PRIMAVERA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Lunes	Júpiter.
Martes	Onyx.
Miércoles	Saturno.
Jueves	Silex.
Sábado	Saturno.

En la Boca del Yaguary, para el trasbordo de los pasageros con destino á Mercedes, la empresa inaugurará el nuevo vapor «Cometa», muy superior en velocidad á todos los que hayan navegado hasta el dia en el Rio Negro.

En la bajante del Rio Uruguay, los pasageros de la Concepcion del Uruguay serán servidos por el conocido vapor «Bonpland», y los pasageros de Paysandú para arriba, por el conocido vapor «Iris».

Los pasageros de Gualeguaychú tendrán siempre el servicio del vapor «Yerbe», mandado construir espresamente por su poco calado para pasar la barra de su arroyo.

Teniendo el vapor «Onyx» algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente cuando dará principio á su itinerario semanal.
XIII

Royal Mail Steam Packet C.°

VAPORES CORREOS
DE LA
Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR
MONDEGO

Saldrá el dia 1.° de Setiembre para
RIO JANEIRO,
BAHIA,
PERNAMBUCO,
SAN VICENTE,
LISBOA,
VIGO,
SOUTHAMPTON,
y AMBERES.

Los vapores que salen de Southampton el 9 de cada mes, tocarán en adelante á la venida en Cherburgo.

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

F. L. Humphreys.
184 — CALLE PIEDRAS — 184
LV

SOCIÉTÉ GÉNERALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Setiembre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174. *M. Llamas y C.ª*
IV

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA
COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR
EUROPA

Comandante R. VIANELLO

Tocando en el Brasil.
Sale el 6 de Setiembre.

Precios de pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles	$ 160	$ 120	$ 57.60

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente
Giovanni Lavarello.
50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—No se admitirá reclamo sobre averías ó falta de mercancías, que no sea hecho por escrito en las 48 horas de efectuada la descarga del vapor.

OTRA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó cittá d'Italia. LX

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Setiembre, á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS
GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Setiembre, á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noé.*
VII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Agosto

PARA EUROPA Y BRASIL

Illimani	saldrá el 14 de Agosto
Liguria	» el 28 de id.
Patagonia	» el 11 de Setiembre

El ILLIMANI y PATAGONIA tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi	saldrá el 6 de Agosto
Iberia	» el 21 de id.
Britannia	» el 3 de Setiembre

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil
ARAUCANIA . . . . . Agosto 21
directamente para Vigo y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

El «Araucania» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida y servicio en este vapor es á la francesa.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. XI

NUEVA
COMPAÑIA SALTEÑA
DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia,
86 — ZAVALA — 86

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, exceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.
XXII

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL. Yo el abajo firmado hago saber que con fecha 20 de Agosto he vendido mi almacen al menudeo situado en la calle de las Piedras, núm. 3 y 5, á los Sres. D. José Saborido y D. Antonio Roy; el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de diez dias á contar desde esta fecha; pasado dicho plazo no se hará reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Agosto 23 de 1878.—*Inocencio Saborido.* 3115.a25.4

Al comercio Con esta fecha y de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad de almacen al por menor, que giraba bajo la razon social de «Amado y Boyro», quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de Lázaro Amado.—Montevideo, Agosto 21 de 1878. ag23.4

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, entre 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. a23.1mes

Al público Y AL COMERCIO.—Se hace saber que con motivo de la muerte del señor D. Julian Rosende, la firma que giraba bajo su nombre en esta plaza se ha puesto en liquidacion, previniéndose á los deudores de dicha Sociedad [illegible] directamente para el pago de sus deudas con el Socio administrador D. Federico Mandiá en la calle de Mercedes núm. 92.—Montevideo, Agosto 21 de 1878.—*Federico Mandiá.* a.22.15

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza en el ramo de Barraca de frutos bajo la razon social de Rafael Valls y C.ª, y denominada «Barraca Montevideana» ha quedado disuelta desde el 24 del mes de Julio próximo pasado, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. D. Rafael Valls.—Montevideo, Agosto 19 de 1878.—*Blas Solari—Rafael Valls.* ag.20.10.

Agencia DE COLOCACIONES Y CONCHAVOS — FRANCO-ORIENTAL — Prevenimos al público en general, que hemos determinado desde hoy no cobrar ninguna comision á los patrones que hicieren pedidos á este establecimiento, de dependientes para almacen, tienda, casas al por mayor, tenedor de libros, etc., como tambien de cocineros, ayudantes de cocina, mucamas, mozos de hotel, de café, cocheros, costureras, quinteros, [illegible] de cualquier oficio, peones para todo trabajo, en fin, cualquier pedido que hagan los patrones [illegible] — *Sidney Worms.* [illegible] 18, JUNCAL, 118. LII

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Con fecha 31 de Julio ppdo., he vendido á Gabriel Rovira mi almacen establecido en el Pintado, departamento de la Florida. Las personas que tengan alguna cuenta contra dicha casa, la presentarán para su cobro en la referida casa [illegible] Montevideo, calle Sarandí número 293, dentro de los quince dias de la fecha, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Pintado, 13 de Agosto de 1878.—*José Barreira.* a1.15

Adolfo de San Vicente PROCURADOR—Calle de Mercedes núm. 188—Se encarga de toda clase de asuntos judiciales. a10.1mes

A los propietarios Se sacan las humedades de las casas sin necesidad de blanqueo, revoques, al 70 por 100 de rebaja.—Calle Guaraní número 8. ag3.1mes

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español D. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y al por mayor en casa del preparador calle San José núm. 60 [illegible] — NOTA—Para garantía de los consumidores se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor. XVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.° 165. m.14-h. fin de año.

Barba y bigotes!!! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza al hombre, basta usar las Pociones dos veces en el dia con el afamado AGUA MEXICANA del químico Werber de Gand. Esta agua especial activa el crecimiento de los pelos en personas de cierta edad que no lo esperaban mas.—Unico depósito en Buenos Aires, gran Bazar Colon n. 145, 147, 149; en Montevideo, por mayor y menor, calle Sarandí 317. ag.14.1.mes.

Balanceador Y CONTADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO. D. Salvador Cazenave se ha mudado de la calle Uruguay n.° 134, esquina Convencion, á la calle Cerro Largo N.° 173, donde recibirá órdenes de profesion de Balanceador Público y cobranzas de alquileres de casas.—Montevideo, Agosto 2 de 1878. ag3.1 mes

Cándido Robido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cupé Hay en venta uno nuevo recien construido que se dará por un precio muy reducido. Para tratar en la calle de las Piedras núm. 356. LVII

Dependiente Se ofrece uno que sabe la teneduría de libros. Dejar una esquela con las iniciales M. A. Z. en la calle de Sierra núm. 228. ag24.3

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dorador Y PLATEADOR —146, calle Cindadela, 146 — Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VI

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. LXIII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Colon, núm. 150.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Ibicuy y Rondeau, de 12 á 2 de la tarde. LVL

Gratificacion Se ha estraviado un expediente en el que estaban agregados los títulos de un terreno del Sr. D. Emilio Lapuente y otros de igual clase del Banco de Londres y Rio de la Plata.—Encarecidamente [illegible] que los presente al [illegible] de la calle de la Colonia n. 38.

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Hotel de Paris Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

Idioma inglés CALLE MACIEL 142. Clase de dia y de noche para adultos y niños, tambien para los interesados que vivan en la ciudad nueva hay una clase preparatoria en la calle Soriano núm. 179, esquina á Queguay. Se dan lecciones particulares á domicilio, en colegios y en casa del profesor. *Sidney Worms.* ag18.8

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

Luis Piñeyro DEL CAMPO—Abogado — Calle del Rincon, núm. 152, altos. a14.1mes

Malaquita DEL AFAMADO DENTISTA ENAULT—Unico depósito calle Bacacay núms. 23 y 25. a1.1mes

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la loceria y taza de la Sociedad de Ciencias [illegible] se venden los artículos de este establecimiento [illegible] por mayor y menor, y su nombre [illegible]. 430.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay. — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, ha establecido en esta ciudad por algun tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Pruebas de mérito Cuatro medallas de diversos gobiernos, catorce años de instalacion, recomendaciones de médicos eminentes, y su aceptacion general, prueban á la evidencia el verdadero mérito que tiene la Hesperidina Bagley. a20.1mes

Pianos! Se liquida la acreditada casa al lado de la Matriz, Ituzaingo 169. Precios sumamente baratos. NOTA—Pianos Plegel que valen $ 460 se dan por $ 360; 14 otras fábricas que valen $ 500 se dan por 400 pesos. LXV

Quitar los pelos!!! que se encuentran mal colocados en la cara! Se hacen desaparecer siempre con una aplicacion de algunos minutos de la PASTA DEL DR. [illegible] de Mme. Rachel de Bruselas, preparada por el químico Wagner. Se aplica sin peligro y *sin dolor* el efecto es garantido. Unico depósito en Buenos Aires, gran Bazar Colon calle Piedad n. 145, 147, 149; en Montevideo, depósito por mayor y menor, Bazar Parisien n. 317. ag.14.1mes.

Recortes de papel Para confiteros y cigarreros, se venden en esta imprenta.

Repartidor Se necesita uno inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres hay ofrecido á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra centavos á medida comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se invita á los acreedores de Santiago Roleri á una reunion que tendrá lugar en su casa, el martes próximo 27 del corriente, á las 7 ½ de la noche.—Montevideo, 24 de Agosto de 1878.—Por Margarita Roleri, *Luis Roleri.* a25.3

Se precisan tres ó cuatro oficiales toneleros en la «Fábrica Nacional de anisados», calle de Queguay, números 136 y 138. Es inútil se presenten si no son hábiles en el oficio. a23.4

Sociedad CIENCIAS Y ARTES—Esta Sociedad ha resuelto abrir cursos gratuitos, que empezarán el 1.° del mes entrante y de las materias siguientes: — Lunes, de 8 á 9 de la noche, Álgebra superior, profesor agrimensor D. Ricardo Camargo; miércoles, id. id., Geometría analítica, profesor ingeniero D. Cárlos Olascoaga; jueves, id. id., Geometría descriptiva, profesor ingeniero D. Ignacio Pedralbes; sábados, id. id., Dibujo lineal, profesor ingeniero D. Casimiro Pfaffly; domingos, de 1 á 2 de la tarde, Aritmética popular, profesor agrimensor D. Jaime Roldós y Pons. —Los individuos que deseen asistir á estos cursos, pueden inscribirse en la Secretaría de la Sociedad, calle Canelones núm. 75 (altos), de 1 á 3 de la tarde para su inscripcion.—*El Secretario.* a11.15

Sucursal De «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Trilladora El que suscribe está dispuesto á vender por un precio módico la parte que le corresponde de una máquina trilladora, á vapor, que tiene en sociedad con D. Mauricio Broun, para tratar ocurrir á la zuequería calle del Comercio núm. 130 de este pueblo.—Pando, Agosto 20 de 1878.—*Juan Saint Paul.* ag22.15

« De la pureza de la sangre depende la salud. »

ELIXIR DEPURATIVO

DEL

DOCTOR CAZENAVE

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR,
EX-MEDICO EN JEFE DEL HOSPITAL DE SAN LUIS EN PARIS *(Enfermedades de la piel).*
PROFESOR AGREGADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

Este Elixir representa las últimas conquistas de la ciencia moderna y viene á constituir:

EL DEPURATIVO Y RENOVADOR MAS PODEROSO DE LA SANGRE DE LOS HASTA AHORA CONOCIDOS.

Es empleado siempre con éxito seguro en las enfermedades siguientes:

Empeines, Eczema, Hérpes, Pitiriásis, Escrófulas, Lamparones, Reumatismos, Cánceres, Prurito, Sífilis, Tumores de los huesos, Rosseolas sifilíticas, Ulceraciones, Psoriásis.

Una instruccion bien detallada acompaña cada frasco y lleva la firma de [firma]

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CARRERAS NACIONALES

PARA EL 1.° DE SETIEMBRE DE 1878

Programa

1.ª CARRERA

CRIOLLA — Una vuelta y distancia — Para caballos criollos, que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad. — Entrada, 50 $ — Premio, 300 $ — Peso de los corredores, 145 libras.

2.ª CARRERA

CAPRICHO — 10 cuadras por derecho, arreglada particularmente entre los caballos *Proscripto y Céfiro*, por 1,000 $ por cada parte, el caballo *Céfiro* recargado en 6 libras.

3.ª CARRERA

ITUZAINGÓ — Una vuelta y distancia — Para caballos criollos sin reserva — Entrada, 50 $ —Premio, 300 $ —Peso de los ginetes, 145 libras.

4.ª CARRERA

CARRERA DE TÍLBURI — Tres vueltas — Arreglada entre los caballos tordillo *Inválido*, y el malacara *Dexter* — Por 500 $ oro.

5.ª CARRERA

PUEBLERA — Media vuelta y distancia — Para caballos que nunca hayan corrido en carreras de ninguna clase — Entrada, 30 $ — Premio, 200 $ — Peso de los ginetes, 150 libras.

6.ª CARRERA

NACIONAL — Media vuelta y distancia — Para caballos criollos sin reserva. — Entrada, 50 $ — Premio, 300 $ — Peso de los ginetes, 140 libras.

7.ª CARRERA

ESTÍMULO — Media vuelta y distancia — Para caballos mestizos sin reserva, con mas de 6 meses de residencia en el país. — Entrada, 80 $ — Premio, 450 $ — Peso de los ginetes, 150 libras.

8.ª CARRERA

MONTEVIDEO — Media vuelta y distancia — Para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad ó que nunca hayan ganado. — Entrada 50 $ — Premio, 300 $ — Peso de los ginetes, 150 libras.

9.ª CARRERA

CARRERA DE SALTOS — Tres vueltas con 11 saltos de madera. — Entrada, 50 $ — Premio, 300 $ — Peso de los ginetes, 160 libras.

Nota—Los caballos ganadores en iguales tiros, en carreras nacionales, serán recargados en 6 libras.
Las propuestas se recibirán y serán abiertas en la calle de la Colonia núm. 197 (altos), á la 1 de la tarde, **el dia 25 de Agosto.**
Las carreras serán corridas, sugetas al reglamento de Carreras Nacionales vijente.
Los proponentes pondrán en el sobre de la propuesta, el nombre de la carrera en que entran sus caballos.

a10.15 — *La Comision.*

CATAPLASMAS HAMILTON

La Tela-Cataplasma Hamilton tiene por objeto remediar los inconvenientes de la antigua cataplasma de la que cualquiera sabe por experiencia lo enfadoso de la preparacion, la pesadez y la incomodidad.
Basta mojarla en agua caliente para tener *al minuto* una cataplasma ligera, mantecosa, emoliente, que se adapte bien á la parte enferma, dejando toda libertad al movimiento del cuerpo y á la locomocion y conservando su humedad y calor, con la sola é *indispensable* condicion de estar cubierta con **una película impermeable** que, para este efecto, contiene siempre la caja.
De linaza, de malvavisco y linaza, de Fucus Crispus y de *malvavisco solo,* para la toilette de las señoras.

Deposito general en **Paris, A. HUGOT,** *19, calle Vieille-du-Temple.*
En *Montevideo*, en la casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**

CARNE Y QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas esos corroborantes por excelencia. — « Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la **Anemia, los Agotamientos, las Fiebres convalecencias, Diarreas, Enfermedades del estómago y de los intestinos, etc.** » *(Abeille médicale* et *Union médicale* de Paris.)
« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el **Vino Aroud con Quina.** » D.r BERTULUS, profesor.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Depósitarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LIBRANZAS

Sobre España

En el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay números 197 y 199, se dan letras á tipo convencional sobre los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc. etc.
jn.4.3 meses.

Emilio Landinelli y C.ª

CASA DE REMATES Y COMISIONES

114—CALLE RINCON—114

Se encargan de colocar y procurar dinero á interés sobre hipotecas, como igualmente de la compra y venta de propiedades urbanas y rústicas.
Tenemos actualmente disponibles varias cantidades de dinero para colocar al uno y uno y cuarto por ciento de interes, como tambien tenemos encargo de vender varias casas situadas en la vieja, nueva y novísima ciudad, entre ellas algunas de mucho valor. ag2.1mes

CAMPO PARA VENDER

Dos á cuatro suertes de campo bueno, y bien aguado, en el Departamento de Paysandú.
Tres á diez suertes, en el de Cerro-Largo, á precios y condiciones favorables.
Títulos garantidos perfectos.
Para tratar núm. 11, plaza Independencia esquina Florida. jl23.30

LETRAS

POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dan en el escritorio de

H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)
Calle del Rincon, número 37. LIII

SOCIEDAD

PROGRESO DEPARTAMENTAL

2.ª COMPRA

Se invita á los Sres. Accionistas á que se presenten del 27 del corriente en adelante, en el escritorio calle del Cerrito núm. 305, para recibir el primer dividendo de 10 p. %, por arrendamientos.
a23.10 Montevideo, Agosto 23 de 1878.

VICHY

ADMINISTRACION:
PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones difíciles.*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del
SELLO DEL ESTADO FRANCEZ
Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

Estos perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los conocidos hasta el dia.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para el hermosear el cabello.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

Se venden en la Fábrica, **13, Rue d'Enghien, en PARIS**
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

AMAZONAS

Esta novedad de botas que es lo mas elegante que en calzado se puede confeccionar, se hacen de medida.

Para señoritas á . . . . . 50 reales par
Para niñas á. . . . . . . 35 » »

Nuevo surtido de calzado hecho en el país: botines con 2 ½ suelas para caballeros, á 40 y 45 rls. par, botas con caña de cuero de perro ó cabritilla con 2 ½ suelas á 50, 60 y 65 rls., botines y botas con 2 suelas y forro de franela ó género de hilo para señoritas á 30, 35, 40 y 45 rls., para niñas á 20, 25, 30 y 35 rls., botines estrangeros para señoras á 16, 18 y 20 rls., para caballeros á 20, 25, 30 y 35 reales, calzado para niños de todas clases desde 12 vintenes á 20 reales, zuecos á 12 vintenes, para niños á 8 vintenes, zapatos y zapatillas de lana, botas paño de merino para señoritas á 15, 18 y 25 reales.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO 226

Cerca de la calle Rio Negro, la bandera baratillo de calzado indica la casa. LVIII

GALLIEN Y PRINCE

Negociantes-Comisionistas y Agentes de Publicidad

PARIS, 36, RUE LAFAYETTE, 36, PARIS

Compras y Comision de todos géneros y principalmente de los que tienen las marcas y los sellos de los fabricantes como los de:

PERFUMERIA.	TINTAS para escribir.
VINOS y LICORES.	LETRAS de imprenta.
PASTAS y CONSERVAS alimenticias.	PIANOS.
CHOCOLATES.	ARCAS para el dinero y los valores.
MÁQUINAS de vapor.	ALHAJAS de oro y plata.
MÁQUINAS de imprenta.	RELOJES.
MÁQUINAS de todas clases	LÁMPARAS.
CARRUAGES.	BRONCES.
BETUNES.	EVANISTERIA.
TINTAS de imprenta.	LIBRERIA.

Venta y realizacion de todas las mercancías enviadas en consignacion.

La casa Gallien y Prince, hace á sus comitentes todos los descuentos de fábrica y no toma más que una comision mínima cuando á los pedidos acompaña una letra de cambio pagadera en Francia, Inglaterra, ó Bélgica ó un envío de mercancías por valor de las compras que se la encargan.
Envía todas las noticias y los catálogos relativos á los géneros que se designen, haciendolo en cartas franqueadas.

Durante la Exposicion de 1878, este periódico podrá ser leido en las oficinas de los Sres GALLIEN y PRINCE, 36, r. Lafayette, en Paris.

Aviso.—*Las personas que deseen aprovechar el tiempo de su permanencia en Paris, para entablar relaciones con la casa* **Gallien y Prince,** *podrán hacerse recomendar por los corresponsales que la casa tiene en cada Cuidad, ó bien por las casas de banca que estan en relaciones directas ó indirectas con ella.*

Carreras Nacionales

Llámase á propuestas para la venta de entradas al circo, alquileres de carpas y demás concerniente, para las carreras anunciadas para el 1.° de Setiembre proximo; se previene á los señores proponentes que la mas alta oferta será la que se aceptará, y se le exigirá garantía á juicio de la Comision. Las propuestas se recibirán hasta el dia 25 de Agosto en la calle de la Colonia, n. 197, á la una.
Montevideo, Agosto 16 de 1878.
a17.9 *La Comision.*

INTERESANTE

LE CONFORMATEUR UNIVERSEL

SOMBRERERIA Y FABRICACION POR MAYOR Y MENOR
PRECIO FIJO Y AL CONTADO
CALLE DEL RINCON, N.° 88

Debemos agradecer al público Montevideano la proteccion que nos ha dispensado. Desde su fundacion nuestro establecimiento ha sido favorecido con una numerosa clientela que ha sabido apreciar nuestros productos tanto en su clase como en la baratura de los precios.
Pero desgraciadamente entre nuestros compradores algunos hay que olvidaron la fecha muy atrasadas de sus cuentas; nuestros intereses pues nos obligan á suplicarles se sirvan chancelarlas á la mayor brevedad posible, de lo contrario nos veremos en la penosa necesidad de sentar sus nombres y apellidos en un album especial que pondremos á disposicion del público y del comercio en general á contar desde la primera quincena de Agosto.
Quedan pues avisados los aludidos.
Julio 1.° de 1878. *Eugene Gaulène.*

NOTA.—Las cuentas á que nos referimos no son las del año presente sino las anteriores al año 1878 que aun no han sido chanceladas.
jl.4.2meses.dp½

A LA CESTA FLORIDA

ACEITE

Superfino de

IXORA BREONI

Preparado y Compuesto por

ED. PINAUD

PERFUMISTA
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitos.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarch hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

PARA HERREROS Y PARA MÁQUINAS DE VAPOR

La barraca de E. Hamilton y Corbacho

situada en la calle de las Piedras, núm. 329, se ha mudado á la calle de **Maciel, núm. 15.**
En ella encontrarán los que lo necesiten, carbon de piedra bueno y muy barato. a10.1mes

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA
con Estracto de corteza de naranja amarga.

Este ACEITE es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*
Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, las BRONQUITIS, los RESFRIADOS, los CATARROS, la TISIS, la DIATESIS y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en *Paris*, D.r DUCOUX, 209, rue Saint-Denis.

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SINGER

Toda máquina legítima lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.

THE SINGER MFG CO. N.Y. — TRADE MARK

Las personas que quieran máquinas legítimas de Singer deben fijarse bien en las marcas que van al márgen.

Cuidado con las falsificaciones

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que diariamente se cometen pérfidos engaños por sujetos que venden máquinas de coser falsificadas por legítimas de Singer.

Ademas debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje Patented Nov. 1876.

PATENTED NOV 1876

LIDGERWOOD MANUFG. C.° LIMITED

UNICOS AGENTES THE SINGER MANUF. C.°

224—Calle del Rincon—226

Donde se venden por mayor y menor depósito y despachado

jl.28.1mes.dp½

PILDORAS de Proto-Carbonato de hierro inalterable DEL D.r BLAUD

Están insertas en el nuevo *Códex* y son empleadas con el mayor éxito hace mas de 40 años por la mayor parte de los Médicos para curar la **Anemia**, la **Clorosis** *(opilacion)* **Enfermedades** de las *jóvenes.*
Hé aquí la opinion de los hombres mas *eminentes* en las ciencias medicales que las han experimentado:
« Hace 35 años que practico la medicina, he reconocido en las **Píldoras de Blaud** ventajas, incontestables sobre todos los demas ferruginosos, y las considero como el mejor anti-clorótico. » D.r DOUBLE, *ex-presidente de la Academia de Medicina.*
« De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las **Píldoras de Blaud** nos parecen deber tener el primer rango. » Tomo II, p. 99, *Dictionnaire universel de Médecine.*
Como prueba de autenticidad es necesario exigir que el nombre del inventor esté grabado sobre cada píldora, como el modelo.
Depósito general en **PARIS**, n° 8, rue Payenne.
En *Montevideo* y *Rosario*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**
Desconfiar de las falsificaciones.

Toses, Romadizos, Bronquitis

EL JARABE Y LA PASTA DE VAUQUELIN

Son recetados con el mayor éxito, desde hace mas de un siglo, contra las **Enfermedades del pecho** y contra las **Inflamaciones de los Bronquios**, tales como las *Bronquitis agudas y crónicas*, los *Romadizos y Catarros*, la *Gripe*, los *males de Garganta*, etc.
Los **TUBOS ANTI-ASMÁTICOS de VAUQUELIN** calman inmediatamente el **Asma**, las Toses nerviosas, las Neuralgias y los Insomnios.
EXIJANSE LA FIRMA DE VAUQUELIN Y EL *SELLO AZUL DEL GOBIERNO FRANCÉS.*
En *Paris*, Farm. VAUQUELIN-DESLAURIERS, 34, calle Cléry; *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª, y en todas las Farmacias.

PREVENCION

En virtud de la ley nacional protectora de las marcas de fábrica, los Sres. Lanman y Kemp previenen á todos los que falsifiquen ó imiten los folletos, los envoltorios, las etiquetas, los frascos, las botellas ó envases de las siguientes preparaciones, que serán perseguidos por sus agentes en esta ciudad con todo el rigor de dicha ley.—Agua de Florida de Murray y Lanman; Tónico Oriental; Aceite de hígado de Bacalao; Pectoral de Anacahuita compuesto de Kemp; Zarzaparrilla y píldoras de Bristol.
jnl°.3 meses

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

Messieurs les sociétaires sont priés d'assister à l'assemblée générale qui aura lieu **Vendredi** 30 Août à 1 heure de l'après midi, au domicile de la Société, rue Arapey 228.—*Le Secrétaire.* a22.8

Canarios hamburgueses

Recien llegado de Europa, he traido una gran variacion de pájaros de todas clases y especialmente buenos canarios, que los ofrezco al público á precios módicos.—*C. Schuppe.*
Calle 25 de Mayo, 237, al lado de la Confitería Oriental. a18.1mes

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yí 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á la capital, ó bien tratarse por correspondencia desde su propia casa.

ANTONIO CARVALHO LERENA
ABOGADO
Y
PEDRO FERNANDEZ ECHENIQUE
PROCURADOR

Mudaron su estudio y escritorio á la calle de Misiones, núm. 218. jl.31

DE SAVIA DE PINO MARITIMO
de **LAGASSE**, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz* y *Asma*, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ELIXIR VINOSO

Le **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las **3** quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, fiebres inveteradas*, etc.

EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto*, etc.

París, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 171

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Su mirada se dirigió al horizonte, ennegrecido por las nubes que se amontonaban.
—¡Oh!—murmuró. No parece sino que la naturaleza se viste de luto... ¿Qué va á suceder... Mi buen padre está agitado, preocupado, y su reserva...
Interrumpióse porque en una de las puertas apareció la desagradable figura de Antolin.
—Entrad,—le dijo María.
El sirviente dió algunos pasos, detúvose, y mientras contemplaba á la jóven hizo un gesto de disgusto y murmuró:
—Estais pálida, habeis llorado... ¿Qué os sucede?
—Buen Antolin, vos podeis disipar mis dudas, podeis devolverme la tranquilidad, y os suplico...
—No me supliqueis, puesto que teneis derecho á mandarme.
—A mi padre le amenaza un gran peligro, ¿no es verdad?
—A vuestro padre... No sé; pero... tranquilizaos; ha salido, y si tarda en volver...
—¿A dónde ha ido mi padre?
—Lo ignoro.
—Lo sabeis, Antolin, lo sabeis y me lo ocultais...
—Perdonad,—repuso el sirviente, como si hiciera grandes esfuerzos para dominarse.—No me está permitido hablar de ciertos asuntos, aunque creo que mi noble señor ha debido ser menos reservado, pues al fin habreis de saberlo todo, y por consiguiente...
—¿Pero qué pasa?—preguntó la jóven con creciente afan.
—Me poneis en un gran compromiso...
—Disipad mis dudas, os lo suplico...
—Una indiscrecion puede costarme cara...
—Nadie sabrá lo que me rebeleis, os lo juro.
—¡Vive el cielo!—exclamó Antolin desesperadamente.—Aunque yo no tuviese corazon me seria imposible resistir.
—Hablad, hablad.
—Lo que puedo deciros lo sabeis demasiado, ó por lo menos podeis adivinarlo fácilmente.
—Acabad.
—No ignorais que los adversarios políticos de vuestro padre trabajan ahora más que nunca, y segun parece, han conseguido que el gobierno, abusando de sus facultades y sin esperar á que llegue el nuevo rey, se decida á adoptar medidas extraordinarias, procediendo contra todos los que defendieron la causa de D. Felipe.
—¡Dios mio!
—Si no se tratase más que de un destierro, todo se reduciria á salir de la córte; pero es el caso que quieren llevar más lejos el abuso, y si el golpe no pueda detenerse hoy mismo, vuestro padre, así como doña Sofía de Coello y otras muchas personas de importancia, tendrán que huir como criminales y esperar á que el nuevo monarca haga justicia.
María fijó una mirada de terror en Antolin.
—¿Y por qué,—preguntó,—mi buen padre no me ha dicho todo eso?
—Así se lo aconsejé para que estuviéseis prevenida, porque no hay nada peor que la sorpresa; pero no ha sido de mi opinion, y ha querido dejaros en la ignorancia de cuanto sucedia, para evitaros el disgusto si el peligro se conjuraba; pero al mismo tiempo se ha prevenido, por lo que pudiera suceder, llevándose una crecida cantidad de monedas de oro y disponiendo que estemos sobre aviso, pues si hay necesidad de huir, no quiere vuestro padre irse solo, sino con vos, suponiendo que el señor Anton Remacha no llevará á mal que se haga así.
—¿Y sabe doña Sofía todo esto?
—Y mucho mas, pues á vos no quiero pintaros el peligro tal como es; pero tranquilizaos, porque quizá todo pueda arreglarse y no está bien que os mortifiqueis por lo que aún no ha sucedido. La situacion es grave, no lo niego; pero no puede durar mas tiempo que el que tarde D. Cárlos en venir.
La jóven quedó tan aturdida como el que recibe un feroz golpe en la cabeza.
Cuanto le habia dicho Antolin, era para ella vago y confuso.
Todo lo temia menos lo que el sirviente le anunciaba.
Las palabras de éste parecian justificadas con el aspecto de D. de Silva.
Inclinó María la cabeza y quedó inmóvil y silenciosa.
Repentinamente la cárdena luz de un relámpago iluminó vivamente el aposento.
María exhaló un grito.
Pocos momentos despues resonó el tableteo espantable del trueno.
La infeliz jóven empezó á temblar.
Brilló un segundo relámpago y una copiosa lluvia empezó á caer.
Los ojos de Antolin relumbraron tambien.
Percibióse el sordo ruido de un carruaje.
—¿Será mi padre?—dijo María poniéndose en pié y dirigiéndose hácia uno de los balcones.
—No es posible,—replicó Antolin,—porque apenas ha tenido tiempo para llegar donde iba.
—El coche se ha detenido,—repuso María mirando á través de los vidrios que cerraban el balcon;—pero no distinguió bien con la lluvia.... ¡Ah!...
Brilló otro relámpago, resonó el trueno.
La lluvia en gruesas gotas seguia cayendo ruidosamente.
Parecia que la atmósfera se convertia toda en agua, amenazando un segundo diluvio.
Separóse María del balcon.
En aquel momento se presentó doña Sofía, pálida y agitada y con el terror pintado en el semblante.
—¡Vos aquí!—exclamó la jóven sorprendida.
La viuda miró de piés á cabeza á la hija de don Juan y la dijo con acento de extrañeza:
—¿Aún estais así... ¡Ah... Verdad es que vuestro padre ha cometido la imprudencia de no preveniros... Pero no importa, porque con ese vestido ó con otro es enteramente igual con tal que aprovechemos el tiempo.
—¿Y mi padre?.... ¿Qué ha sucedido al fin?... Antolin me ha indicado algo sobre los temores....
—Entonces no es menester que os diga nada. Vuestro padre tiene que huir, ó mas bien ha huido y os espera, y yo tambien, si pierdo algunos minutos, no podré salvarme. He prometido á vuestro padre que os llevaré á su lado, y así lo haré si no vaciláis, pues de otro modo no quiero poner inútilmente en riesgo mi persona.
—¿Dónde está mi padre?—preguntó María, pudiendo apenas respirar.
—Fuera de Madrid. Lo he dejado para ir á mi casa y tomar algun dinero y venir á participaros lo que sucede..... Y vos, Antolin, daos prisa, asegurad los intereses de la casa, tomad lo mas preciso del equipaje de vuestro señor, y con los criados de mas confianza montad á caballo y corred. La tormenta nos favorece, porque es un obstáculo para que nos persigan.
—Esta lluvia pasará muy pronto, es una nube de verano,—dijo el sirviente;—pero nos dará tiempo para desaparecer.
—¿Dónde nos espera mi señor?
—A la izquierda del camino de Vicálvaro....
—Ya sé, ya sé.
—Tambien es preciso que aviseis al señor Anton Remacha, pues así lo desea D. Juan.
—Todo lo haré, y como los minutos pasan rápidamente y quiero aprovecharlos, no llevareis á mal que os deje, pues antes que todo es cumplir las órdenes de mi noble y querido señor.... ¡Oh!... Llegará el dia en que podamos tomar la revancha, y entonces ¡vive el cielo! cada cual tendrá su merecido.
Y esto diciendo Antolin, salió presurosamente del aposento.
—Ahora decidid,—dijo entonces doña Sofía á la desdichada jóven.
Esta no acertaba á responder ni á moverse.
Continuaba rugiendo el huracan, relumbraban los relámpagos y retumbaban los truenos.
—Vuestro padre os espera,—añadió la viuda despues de algunos minutos,—y yo necesito tambien huir, porque antes de media hora, quizá dentro de algunos minutos.....
—¡Dios mio, Dios mio!....
No era entonces María dueña de su razon ni de su voluntad.
Queria seguir á la dama, pero se detenia como sujeta por una mano invisible.
Si no hubiese estado tan aturdida, habria sospechado que la engañaban.
Si hubiese tenido mas conocimiento del mundo, y sobre todo de las intrigas políticas, no habria caido en el lazo; pero la perdia su ignorancia.
La infeliz dudó, vaciló algunos minutos.
Parecíale oir una voz misteriosa que resonaba en el fondo de su alma prohibiéndola seguir á doña Sofía.
Nunca habian engañado los presentimientos á la hija de D. Juan; pero un presentimiento no era en aquella grave situacion motivo suficiente para decidir.
Además, ¿con qué justificaria su conducta?
La acusarian de haber abandonado á su padre, precisamente en los momentos de peligro, y ella no podia responder que lo habia hecho así solo por obedecer á la voz de sus presentimientos.
Su padre era perseguido, tenia que huir y ocultarse, sufria, y el deber de ella era correr á consolarlo y participar de todos los sufrimientos y de todos los peligros.
Esto fué lo que pensó María, y este noble pensamiento era precisamente el que habia de perderla.
Si era menester hacer un sacrificio para cumplir su deber, las vacilaciones serian criminales.
—El tiempo pasa,—dijo doña Sofía,—y por un minuto, por un solo instante todo puede perderse, y si vos sois la causa de que ese minuto se pierda, ¿qué respondereis á vuestra conciencia cuando os acuse?
—¡Dios mio, Dios mio!—murmuró la jóven, haciendo un gesto doloroso.
—Concluyamos,—repuso la viuda.
María se oprimió las sienes y quedó inmóvil.
¿Qué decidiria?

CAPÍTULO III

Donde sabremos lo que decidió María

Lo mismo que doña Sofía de Coello y Antolin, nosotros tambien necesitamos aprovechar los momentos, y mientras María duda, queriendo cumplir los deberes filiales á la vez que escucha la voz misteriosa de sus presentimientos, iremos en busca de los demás personajes para saber lo que hacian, y si era posible que llegasen á tiempo de salvar á la infeliz jóven.
Sabemos que D. Luis Pizarro, para evitar la persecucion de la justicia, tenia que vivir oculto en la casa de los Duendes y protegido ademas por los chisperos. Su casa, desde la noche que intentaron prenderlo, á consecuencia de la delacion de Antolin, habia quedado cerrada y selladas las puertas, embargándose ademas todo cuanto en ella habia.
De esto resultó que el padre de Luis, al llegar á la córte, tuvó que instalarse en una hostería, quériendo la casualidad que fuese la misma en que ya hemos visto á la ilustre viuda.
Allí se reunieron para tratar de los asuntos de familia.
La escena que tuvo lugar no hay para qué pintarla, pues es bastante hacer algunas indicaciones sobre sus resultados.
D. Juan de Silva habia quedado agradablemente sorprendido al conocer al esposo de su difunta hermana, pues éste era un hombre de gran corazon y de no escasa inteligencia, y con facilidad se hizo simpático al noble caballero.
Ni de una ni de otra parte habia que reclamar intereses; nada podian echarse en cara el uno al otro, pues el padre de Luis no habia cometido ninguna falta por amar á una mujer completamente libre, ni D. Juan de Silva era responsable de las persecuciones injustas que el otro sufrió.
Ambos eran ricos, ambos eran nobles, lo sucedido no podia remediarse, y por consiguiente, procediendo con la nobleza que caracterizaba á los dos, no tenian que hacer otra cosa que darse un abrazo.
Esto fué poco más ó menos lo que sucedió.
D. César de Salcedo y Ginés habian sido testigos de una escena en que la ternura representó el papel principal.
Más de una vez se habia conmovido profundamente D. Juan de Silva al recordar los detalles de la triste historia de su noble y desgraciada hermana.
El padre de Luis era portador de todos los documentos que probaban la legitimidad de su matrimonio y del nacimiento de su hijo.
Para D. Juan no hubo durante aquella escena más que una cosa desagradable, la idea de que Luis era su rival, el rival afortunado, el obstáculo que se levantaba ante doña Isabel de Carvajal, obstáculo que, segun iba demostrando el tiempo, era invencible; pero sobre este punto no se pronunció una sola palabra.
En cuanto á la situacion de Luis, su padre dijo bien poco, pues dirigiéndo á D. Juan, hizo no mas que la siguiente observacion:
—Mi hijo ha hecho muy bien en matar al que ultrajó á su madre, y si lo hubiese contenido el interés de su pasion, yo lo maldeciria. Y advertid, caballero, que la madre de mi hijo...
—Era mi hermana,—murmuró el señor de Silva, cuyo rostro se cubrió entonces de mortal palidez.
Desde aquel momento habió poco, muy [illegible] padre de María.
Su conciencia se habia levantado, acusá[illegible] vera y terriblemente.
Eran las seis y media cuando la convers[illegible] bia terminado.
Seguian resonando los truenos y cayen[illegible] via á torrentes; pero esto no podia ser un [illegible] niente para D. Juan, y se despidió para v[illegible] casa.
El monaguillo y D. César hicieron lo [illegible] Luis dijo que él tambien, á pesar de la lluv[illegible] ria á su escondite.
En vano quiso detenerlos el padre de [illegible] aunque por distintos motivos, todos ne[illegible] aprovechar el tiempo.
Salieron de la hostería.
—Señores,—dijo D. Juan,—hacedme el [illegible] entrar en mi coche, os dejaré á cada cual [illegible] tra casa y despues volveré á la mia.
—Señor D. Juan,—respondió Ginés,—[illegible] te me es imposible aceptar esa honra, [illegible] parece bien que un pobre monaguillo and[illegible] roza por esas calles de Dios. Además teng[illegible] por mucho que adelanten vuestras mula[illegible] lantaré bastante más. Idos, que habeis d[illegible] á vuestra hija y ya sabeis que hay quien [illegible] ocasion.
El señor de Silva fijó una ardiente mira[illegible] nés.
Este no pronunció una palabra más, hiz[illegible] verencia y se alejó.
Pizarro se concretó á decir:
—Gracias, señor D. Juan... Que el cielo [illegible]
Y siguió al monaguillo, dándole alca[illegible] pocos momentos.
—¿Vos tampoco quereis aceptar?—pr[illegible] señor de Silva á D. César.
—Aquí, bajo los soportales, no me m[illegible] saliendo de la plaza, poco tendré que an[illegible] la calle de Santiago, donde sabeis está [illegible] vivienda á vuestra disposicion.
—Haced lo que os plazca,—repuso D. [illegible] acento de disgusto.
—Os probaré, caballero, que el ser ad[illegible] en política no significa ser enemigos,—[illegible] César.
Y entró en el coche, siguiéndole D. Juan [illegible] pondió.
—Gracias.